



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No. 011 DE 2016**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A** requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:

- **Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise**
- **Servidor de Aplicación SAP – EASERVER**
  
- **Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:**
  - **Data Warehouse SAP IQ**
  - **SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition**
  - **SAP Cloud for Analytics BI user public edition**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCP)**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCI)**
  - **SAP Data Services.**
  
- **Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:**
  - **Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics**
  - **Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services**
  
- **Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.**

**OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

**Noviembre de 2016**

**Términos de Referencia  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1 .....	6
INFORMACIÓN GENERAL .....	6
1. OBJETO.....	6
1.1 REQUISITOS GENERALES.....	7
1.2 DEFINICIÓN Y ALCANCE OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	7
1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE.....	8
1.4 POTESTAD DE LA COMPAÑÍA.....	8
1.5 PERFIL DEL CONTRATISTA.....	8
1.6 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN .....	8
1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO .....	9
1.8 CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.....	9
1.9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.....	9
1.10 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA .....	9
1.11 APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN.....	10
1.12 PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.....	11
1.13 RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE .....	11
1.14 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	12
1.15 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS .....	13
1.16 CRONOGRAMA.....	13
1.17 PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....	14
1.18 ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS .....	14
1.19 INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....	14
1.20 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.....	15
1.21 FORMA DE PAGO .....	15
2. REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN.....	15
2.1 COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN .....	15
2.2 ASPECTOS JURÍDICOS.....	16
2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta .....	16
2.2.2 Certificado de Existencia y Representación Legal .....	16
2.2.3 Autorización del Órgano Social Competente .....	17
2.2.4 Garantía de Seriedad de la Propuesta .....	17
2.2.5 Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia .....	17
2.2.6 Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social Integral y Parafiscales.....	18
2.2.7 Consorcio o Unión Temporal.....	18
2.2.8 Certificación de Responsabilidad Fiscal .....	19
2.2.9 Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública. ....	19
2.2.10 Certificado de Antecedentes Disciplinarios.....	19
2.2.11 Registro Único Tributario.....	20
2.2.12 Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT .....	20
2.2.13 Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal .....	20
2.2.14 Certificación Bancaria.....	20
2.2.15 Lista Restrictiva de Lavado de Activos .....	20
2.2.16 Certificación de No estar Incurso en Investigación Penal .....	20
2.2.17 Lucha Contra la Corrupción.....	20
2.3 ASPECTOS FINANCIEROS.....	20
2.3.1 Estados Financieros y Declaración de Renta. ....	21

2.3.2	Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal .....	21
2.3.3	Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal .....	21
2.4	ASPECTOS TÉCNICOS .....	21
	Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo. ....	22
	Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio. ....	22
	Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Silver, Gold o Platinum). ...	22
	Acreditar mínimo los siguientes requerimientos:.....	22
2.4.1	El equipo mínimo de trabajo, para prestar los servicios objeto del contrato deberá garantizar los siguientes profesionales:.....	22
2.4.2	El proponente deberá presentar en su propuesta los perfiles (hojas de vida) de los ingenieros que ejecutarán las labores que son objeto de este contrato, esta deberá contener: .....	23
	Documentación para acreditar estudios.....	23
	Certificaciones realizadas .....	23
	Carta de compromiso y disponibilidad firmada por el candidato para participar en el proyecto	23
	Certificaciones laborales donde se incluyan las funciones realizadas, los productos administrados y el tiempo laborado (fecha de inicio y fin).....	23
2.4.3	Competencias Mínimas .....	24
2.4.3.1	Habilidades que debe acreditar el personal que vinculará el tercero .....	24
2.4.3.2	Acreditación de Competencias por parte del Contratista .....	25
2.4.4	Seguridad.....	25
2.4.5	Inventario de repuestos que debe mantener el contratista, mano de obra, transporte de los bienes, alcance de la garantía y servicio adicional o personalización: .....	26
2.4.6	Especificaciones Funcionales.....	26
2.4.6.1	Administración Bases de Datos SAP SYBASE- ASE .....	26
2.4.6.2	Consultoría especializada Productos SAP-Sybase.....	28
2.4.6.3	Soporte tecnológico y funcional al proceso de Business Intelligence y Data Warehouse SAP IQ .....	28
2.4.6.4	Actividades de migración.....	30
2.4.6.5	Servicio de Mesa de Ayuda de Soporte.....	31
2.4.6.6	Documentación y Transferencia de Conocimiento.....	34
2.4.7	Cobertura .....	34
2.4.8	Entregas.....	34
2.4.9	Documentos Técnicos.....	34
2.4.10	Requerimientos logísticos para la ejecución del contrato .....	35
2.4.11	Tiempos de respuesta y mecanismo de interlocución: .....	35
2.4.12	Procedimientos para solicitar, recibir y certificar los servicios o bienes .....	35
2.4.13	Garantía técnica requerida, extensión de la misma y condiciones para su mantenimiento y efectividad .....	36
2.4.14	Procedimientos de instalación de los productos .....	36
2.4.15	Informes o productos que debe presentar el contratista .....	36
2.4.16	Lugar de prestación del servicio o entrega de la solución.....	36
2.4.17	Confidencialidad.....	36
2.4.18	Calificación del personal que debe prestar los servicios.....	36
2.4.19	Impacto en la entidad: .....	37
2.4.20	Coherencia técnica de la Contratación respecto a otras herramientas adquiridas con anterioridad.....	37

2.4.21	Mantenimientos preventivos y/o correctivos .....	37
2.4.22	Compromisos, declaraciones y acreditaciones que deberán efectuar los proponentes .....	37
2.4.23	Autorizaciones, licencias y permisos requeridos para la ejecución del objeto contractual.....	37
2.4.24	Reserva de la Información.....	37
2.4.25	Tratamiento de la información y Protección de datos personales .....	38
2.4.26	Obligaciones previstas en la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera de Colombia.....	38
2.4.27	Garantía de la Aplicación Adquirida y Ajustada .....	38
<b>2.5</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA .....</b>	<b>39</b>
<b>3.</b>	<b>EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.....</b>	<b>40</b>
<b>3.1</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>40</b>
3.2	HABILITACIÓN JURÍDICA (Factor Habilitante. Sin puntaje) .....	41
3.3	HABILITACIÓN FINANCIERA (Factor Habilitante Sin Puntaje) .....	42
3.4	VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.....	42
3.5	HABILITACIÓN TÉCNICA (Factor Habilitante. Sin puntaje) .....	43
3.5.1	Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo. ....	43
3.5.2	Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio. ....	43
3.5.3	Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Silver, Gold o Platinum). ....	43
3.5.4	Acreditar mínimo los siguientes requerimientos:.....	43
3.5.5	El proponente deberá presentar en su propuesta los perfiles (hojas de vida) de los ingenieros que ejecutarán las labores que son objeto de este contrato, esta deberá contener: .....	45
3.5.5.1	Documentación para acreditar estudios .....	45
3.5.5.2	Certificaciones realizadas.....	45
3.5.5.3	Carta de compromiso y disponibilidad firmada por el candidato para participar en el proyecto.....	45
3.5.5.4	Certificaciones laborales donde se incluyan las funciones realizadas, los productos administrados y el tiempo laborado (fecha de inicio y fin) .....	45
3.6	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS.....	46
3.6.1	Evaluación Técnica- Numeral 1, 2 y 3 Tabla Variables de calificación.....	46
3.6.2	Evaluación Técnica- Numeral 4, 5 y 6 Tabla Variables de calificación.....	47
	La presentación de las certificaciones asignará el puntaje definido en la tabla 3 Variables de Calificación.....	47
3.6.3	Evaluación Técnica- Numeral 7 Tabla Variables de calificación .....	47
3.6.4	Evaluación Técnica- Numeral 8 Tabla Variables de calificación .....	47
3.6.5	Evaluación Técnica- Numeral 9 Tabla Variables de calificación (100 puntos) .....	47
3.7	DESEMPATE .....	48
3.8	CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS .....	48
3.9	RETIRO DE PROPUESTAS.....	49
3.10	PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.....	50
ANEXO No 1	.....	51
MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	.....	51
ANEXO No. 2	.....	54
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....		54

ANEXO No. 3 .....	55
FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT.....	55
ANEXO No. 4 .....	58
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE .....	58
ANEXO No. 5 MODELO DE MINUTA PROPUESTA PARA EL CONTRATO.....	59
ANEXO N° 662	
MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS ...	62

## INTRODUCCIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise
- Servidor de Aplicación SAP – EASERVER
  
- Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:
  - Data Warehouse SAP IQ
  - SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition
  - SAP Cloud for Analytics BI user public edition
  - SAP HANA Cloud Platform (HCP)
  - SAP HANA Cloud Platform (HCI)
  - SAP Data Services.
  
- Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:
  - Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics
  - Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services
  
- Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service,

SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.

### ACERCA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA es una entidad aseguradora, organizada como sociedad anónima que, como consecuencia de la participación mayoritaria del Estado tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente sometida al Régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de seguros de personas y afines, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente; de coaseguros y reaseguros en los mismos ramos facultados; y como Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en aplicación de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que los modifiquen o adicionen, el desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades.

## CAPITULO 1

### INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. OBJETO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise
- Servidor de Aplicación SAP – EASERVER
  
- Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:
  - Data Warehouse SAP IQ
  - SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition
  - SAP Cloud for Analytics BI user public edition
  - SAP HANA Cloud Platform (HCP)
  - SAP HANA Cloud Platform (HCI)
  - SAP Data Services.
  
- Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:
  - Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics

- Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services
- Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.

Para la realización del objetivo descrito anteriormente, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene previsto dentro de sus gastos de funcionamiento, la contratación de este servicio, el cual ha sido previamente, estudiado y avalado por la Oficinas de Tecnologías de la Información.

### 1.1 REQUISITOS GENERALES

La Oficina de Tecnologías de la información de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene como misión garantizar el procesamiento y control de la información CORE de la Compañía, así como del procesamiento y control de la misma, mediante la implementación de procesos automatizados y seguridad de los mismos. De igual forma, tiene la responsabilidad de apoyar técnicamente procesos críticos internos y todos los requerimientos solicitados por los entes externos los cuales tienen tiempos para su cumplimiento.

Dentro de los procesos que adelanta con este fin, requiere contratar un proveedor de servicios para la administración y soporte técnico de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Motores de base de datos de SAP-SYBASE (que soportan los sistemas de información SIARP, SICO, SIAN, SNP, SISE, NEON, SARA, SUNBOXES), Servidores de aplicaciones EASERVER (soporte base del sistema SIARP), Data Warehouse SAP IQ

Y sobre los siguientes servicios:

- SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition
- SAP Cloud for Analytics BI user public edition
- SAP HANA Cloud Platform (HCP)
- SAP HANA Cloud Platform (HCI)
- SAP Data Services.

### 1.2 DEFINICIÓN Y ALCANCE OBJETO DE CONTRATACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise
- Servidor de Aplicación SAP – EASERVER

Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:

- Data Warehouse SAP IQ
- SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition
- SAP Cloud for Analytics BI user public edition
- SAP HANA Cloud Platform (HCP)
- SAP HANA Cloud Platform (HCI)
- SAP Data Services.

Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:

- Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics
- Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services

Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.

### 1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación Pública y al contrato que de ella se derive será el previsto en la Constitución Política, en lo pertinente en las normas civiles y comerciales y en especial lo establecido en los Estatutos y en el Manual de Contratación de la Compañía, artículo 17, que establece el procedimiento a desarrollarse cuando se trata de la modalidad de contratación denominada Invitación Pública.

### 1.4 POTESTAD DE LA COMPAÑÍA

Esta invitación no obliga a la entidad a contratar, ni a reconocer ningún tipo de gasto que incurra la persona jurídica en la elaboración de la oferta, ni a otro tipo de reconocimiento o emolumento. Así mismo, la entidad se reserva el derecho de modificar, suspender y/o dar por terminado en cualquier etapa del proceso sin que se llegue a la Adjudicación del mismo.

### 1.5 PERFIL DEL CONTRATISTA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. seleccionará una persona jurídica, domiciliada en Colombia, cuyo objeto comprenda los servicios requeridos para este proceso.

### 1.6 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

El presupuesto destinado para esta contratación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2017000045, expedido por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. El valor total asignado para ejecutar el contrato es COP **\$668.883.720 IVA INCLUIDO**

Cualquier costo de desplazamiento y/o gastos adicionales ocasionados por la disponibilidad de los especialistas en sitio o remoto, con el fin de ejecutar las actividades objeto de este contrato, deberán ser asumidos por el proveedor

#### 1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde enero de 2017 (posterior a la legalización del contrato) hasta 31 de diciembre de 2017

#### 1.8 CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Compañía adelanta.

#### 1.9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Para la contratación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se aplicará el régimen jurídico de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en las leyes para la contratación estatal.

En cuanto a las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes en el curso del proceso de selección, o una vez adjudicado el contrato y antes de su perfeccionamiento, el oferente deberá renunciar a su participación y a los derechos derivados de la misma.

Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

#### 1.10 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. realizará la publicidad de la invitación en su página Web.

Los interesados en hacer observaciones a los presentes términos, podrán hacerlo durante las fechas previstas en el cronograma y a través de cualquiera de las siguientes opciones:

CORREO ELECTRÓNICO	contratacion@positiva.gov.co diana.suarez@positiva.gov.co
COMUNICACIÓN FÍSICA	Documento radicado en la Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ÚNICAMENTE y dirigido a la Oficinas de Tecnologías de la Información de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94-72, Piso 5 Ala Sur – Correspondencia.

Los escritos deberán indicar en el asunto, “Observación a los Términos de Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 – 2016”.

Respuestas a la solicitud de aclaraciones: Las respuestas se darán a través de uno de los correos electrónicos y en ningún caso suspenderán los plazos establecidos en los presentes términos de referencia ni constituirán por sí sola modificación de éstos.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se reserva la discrecionalidad de responder o publicar las observaciones recibidas después de la fecha señalada en el cronograma.

Se entiende para todos los efectos del presente proceso que la única correspondencia oficial y susceptible de controversia será la que se envíe a la Oficinas de Tecnologías de la Información de POSITIVA.

En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página Web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto, carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Los términos de referencia y las adendas deben ser interpretados como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada.

#### 1.11 APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

*Ver numeral 1.16 – Cronograma*

El acto de apertura, se entenderá perfeccionado con la publicación de los términos de referencia definitivos.

Se diligenciarán dos formatos:

1. Recepción propuestas identificado con el código VFA-RE-RP-04, este formato deberá diligenciarlo la persona que haga el depósito de la propuesta en la urna dispuesta para el efecto.
2. Apertura de propuestas identificado con el código VFA-RE-ADP-04, este formato deberá diligenciarlo un servidor de POSITIVA de acuerdo con los datos solicitados en el mismo y una vez se haga la apertura de la propuesta frente a los asistentes que se queden al momento del cierre, deberá ser suscrito por los servidores de POSITIVA que asisten al cierre y podrá ser firmado por los terceros asistentes que asisten al mismo.

En la cual se registrará como mínimo:

- Nombre de los proponentes,
- Identificación de la garantía de seriedad de la propuesta (compañía aseguradora, vigencia, valor asegurado) y
- Número de folios de la propuesta.
- Valor de la propuesta.

Será suscrita por los funcionarios designados por la entidad y las personas asistentes que deseen hacerlo. Las propuestas originales serán abiertas por funcionarios de POSITIVA.

Cuando POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. lo estime conveniente, el plazo del cierre de la convocatoria se podrá prorrogar.

#### 1.12 PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

LUGAR Y FECHA	REGISTRO DE ENTREGA DE PROPUESTAS
<i>Ver numeral 1.16 Cronograma</i>	Contendrá: Fecha, hora, nombre o razón social del Proponente y nombre de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente la entrega de la propuesta.

Las propuestas deben ser depositadas en la urna dispuesta por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para los efectos de este proceso y de manera personal. La urna se ubicará en los auditorios del segundo (2) piso, ubicados en la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 94-72.

No se tendrán en cuenta y por lo tanto no serán objeto de habilitación y calificación las propuestas que lleguen a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.:

1. Por correo postal
2. Fax
3. Correo electrónico.
4. Después de la hora señalada en los presentes términos, el día del cierre (*estas propuestas no se recibirán por parte de la Compañía*)
5. O presentadas en medio magnético únicamente.
6. Radicadas en la oficina de correspondencia de la compañía

En estos eventos los sobres respectivos serán devueltos a través de correo certificado.

Los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en el día y a la hora señalada para el cierre de la contratación, declararán el cierre de manera pública, de tal forma que los asistentes, oferentes y funcionarios presentes en la diligencia de cierre sean testigos del cierre oficial. Así mismo, queda claro que, para la aplicación de la fecha y hora señaladas, se tendrá como lugar de presentación de las ofertas exclusivamente el señalado en este numeral, por tal motivo las ofertas presentadas por fuera de la hora de la aquí señalada, o en un lugar distinto se devolverán en el estado en que fueron presentadas por los oferentes.

Para evitar discrepancias respecto a la puntualidad de la hora de cierre de la invitación, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. utilizará la hora legal para Colombia suministrada por el Instituto Nacional de Metrología a través de su página WEB (<http://www.inm.gov.co/>). Se solicita a los participantes verificar con anterioridad esta referencia horaria para evitar cualquier incongruencia.

#### 1.13 RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

El Proponente debe examinar cuidadosamente los documentos de la invitación e informarse sobre todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar de alguna manera el cumplimiento del objeto de la misma. Con la presentación de la propuesta se entenderá que

el Proponente ha aceptado que los documentos son adecuados, suficientes y están completos para atender el objeto de la futura contratación.

#### 1.14 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente presentará su oferta ajustada en todos los aspectos a los presentes términos de referencia y anexará la documentación e información exigida.

Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a lo consignado en los textos. En las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

Los documentos de la propuesta no deben presentar tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error, a menos que se haga la salvedad correspondiente, mediante confirmación con la firma del Proponente o en su defecto, validada(s) en la carta de presentación de la oferta. Sin este requisito las enmiendas no se considerarán válidas.

Las propuestas deberán ser presentadas impresas, sus hojas anilladas y todos sus documentos foliados consecutivamente en orden ascendente, iniciando desde el 01 e incluyendo las caratulas y hojas de índice, como también los medios magnéticos. En la carta de presentación deberá indicarse el número total de folios, el valor en letras y números de su propuesta y un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta.

La propuesta debe presentarse en cuatro (4) capítulos separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

1. Información General y Jurídica
2. Información Financiera
3. Propuesta Técnica
4. Propuesta Económica

La propuesta deberá ser presentada en un (1) original impreso y en un (1) medio digital en formato PDF con seguridad de edición y copia, en un (1) sobre cerrado que deberá identificarse como ORIGINAL con todos los documentos y anexos relacionados y la propuesta en medio digital, debidamente rotulado y que no permitan confusión con otros medios digitales entregados.

El sobre deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número y objeto de la invitación, el nombre del proponente, su dirección y teléfono. En caso de que haya discrepancias entre la información de los medios magnéticos y la impresa, primará la impresa.

Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los Términos de Referencia.

Las fotocopias que se anexen a las propuestas deberán ser completamente legibles, si las fotocopias no son legibles, se tendrá como un folio no presentado.

La propuesta debe contener el nombre o razón social, residencia, domicilio comercial, números telefónicos fijos y móviles, correos electrónicos y número de fax del proponente.

La propuesta, tanto el original como el medio digital, deberá llevar el nombre del proponente, la firma del Representante Legal o de la persona autorizada para presentarla.

La propuesta deberá ser presentada en idioma español.

El precio total de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos COP, se indicará en números y en letras, incluyendo todos los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, tales como gastos de legalización, impuestos, pago de personal, viáticos y gastos de transporte, gastos de comunicaciones, compra de materiales, insumos, papelería, utilidad entre otros. En caso de discrepancia entre el valor consignado en números y el señalado en letras, se tomará este último.

Los presentes términos de referencia incluyen los Anexos que deberán diligenciar completamente los proponentes, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la propuesta. Los Anexos también deben ser entregados en medios magnéticos, preferiblemente en la aplicación utilizada para su publicación y sin restricción para impresión y/o copia de textos.

#### 1.15 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NO aceptará propuestas parciales o alternativas.

#### 1.16 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Apertura del proceso y Publicación de Pre términos</b>	25 de noviembre de 2016
<b>Observaciones a pre términos</b>	25 de noviembre al 29 de diciembre 2016
<b>Respuesta observaciones pre términos</b>	01 de diciembre de 2016
<b>Publicación de Términos de Referencia Definitivos</b>	14 diciembre de 2016
<b>Audiencia de aclaración a Términos de Referencia</b>	19 diciembre de 2016 2:30 pm Autopista Norte NO.94-72 piso 2
<b>Publicación de Respuestas Audiencia de aclaración a Términos de Referencia</b>	21 diciembre de 2016
<b>Cierre de la Invitación</b>	26 diciembre de 2016 2:30 pm Autopista Norte NO.94-72 piso 2
<b>Habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica YCALIFICACIÓN</b>	27-28 diciembre de 2016
<b>Publicación resultados</b>	28 diciembre de 2016

<b>Observaciones al resultado de las habilitaciones</b>	29-30 diciembre de 2016
<b>Respuesta a Observaciones y Adjudicación</b>	04 de enero 2017
<b>Firma y legalización</b>	05-06 enero de 2017

### 1.17 PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Al presentar propuesta, el proponente acepta la totalidad de los Términos de Referencia y exigencias previstas en los documentos de la presente invitación; las salvedades, y/o condicionamientos darán lugar a que la propuesta no sea elegible.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que el Proponente ha estudiado en forma completa las especificaciones, anexos y demás documentos del proceso; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos que se contratarán, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente contratación y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta, necesarios para la debida ejecución.

El Proponente entiende y acepta que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación y suscriba el contrato correspondiente, en su calidad de Contratista asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto de este encargo, y en especial debe actuar con toda la diligencia y cuidado que le son propias a la naturaleza del contrato, de conformidad con el artículo 1603 del Código Civil y normas concordantes.

La circunstancia que el Proponente con el que se celebre el contrato objeto del presente proceso, no haya estudiado o verificado toda la información que pueda influir en la determinación de su propuesta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza.

### 1.18 ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los Proponentes, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto dudoso o equívoco de las propuestas.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se reserva el derecho de analizar las respuestas de los proponentes en estos casos y de evaluar si ellas aclaran o explican lo solicitado. Estas aclaraciones o explicaciones no servirán para adicionar o modificar la propuesta. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. tomará de las aclaraciones y explicaciones únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

### 1.19 INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes Términos de Referencia deben ser interpretados como un todo, por lo que sus disposiciones no pueden ser entendidas ni interpretadas de manera separada al que indique su contexto general. Los plazos establecidos en estos términos de referencia y en sus anexos se entenderán como días hábiles y los meses como calendario, salvo que de manera expresa se indique lo contrario; cuando el vencimiento de un plazo no corresponda a un día hábil o laborable, el vencimiento del plazo se trasladará al día hábil siguiente; el día sábado no se considera como día hábil.

Los presentes Términos de Referencia harán parte del contrato que se celebre.

#### 1.20 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Positiva, suscribirá acuerdo de confidencialidad, el cual hará parte integral del contrato.

#### 1.21 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en cuotas mensuales, después de la entrega de la factura o cuenta de cobro y los soportes correspondientes, previa aceptación por parte del supervisor del contrato

Para realizar el pago, el contratista deberá realizar la facturación en pesos (COP) máximo 8 días corriente al cierre del mes, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A realizará el pago dentro de los 30 días siguientes después de la entrega de la factura o cuenta de cobro, previa aceptación por parte del supervisor del contrato, una vez verificado el cumplimiento del objeto.

## CAPITULO 2

### 2. REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN

#### 2.1 COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente y hacer su manifestación por escrito dentro de la presentación de su propuesta, los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

- El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.
- El Proponente se compromete al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
- El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

## 2.2 ASPECTOS JURÍDICOS

### Participantes

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas que no infrinjan las normas constitucionales y legales colombianas, que cumplan con los requisitos establecidos de la manera que se exige en estos términos.

Los documentos de la propuesta deben presentarse en el siguiente orden y serán de obligatorio cumplimiento:

#### 2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta

Aportar en original la Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO No.1), firmada por el Representante Legal del Proponente indicando todos los datos requeridos.

Se debe tener en cuenta:

- En caso que la información y soportes suministrados en la propuesta no coincidan con la condición o naturaleza (persona jurídica) con que fue suscrito el ANEXO No.1, este se tendrá como no presentado y generará el rechazo de la propuesta.
- Cuando la carta de presentación de la propuesta no guarde concordancia con lo manifestado en la propuesta económica, predominará la información contenida en la carta de presentación de la propuesta. Para estos efectos, la entidad se reserva el derecho de solicitar aclaración.

#### 2.2.2 Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente, deberá anexar en original el certificado de existencia y representación legal expedidos por la autoridad competente, con los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación. Cuando se prorrogue la fecha de cierre esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.
- El término de duración de la sociedad no podrá ser inferior al del plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más. La sociedad deberá haberse constituido con

dos o más años de anterioridad, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.

- En caso que el Representante Legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad debe adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato mínimo hasta por el valor del presupuesto oficial estimado.

#### 2.2.3 Autorización del Órgano Social Competente

Copia del acta o del extracto del acta del órgano directivo de la sociedad que autorice a su representante legal para participar en el presente proceso y suscribir el contrato, en el caso en que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal tenga limitaciones para contraer alguna obligación en caso de aquella.

#### 2.2.4 Garantía de Seriedad de la Propuesta

El Proponente presentará con la propuesta, el original de una garantía de seriedad de la misma a favor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (Entidades Estatales), expedida por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria.

Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor del Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso de contratación, con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación. De todas formas, la garantía de seriedad deberá mantenerse vigente hasta el otorgamiento de la Garantía de Cumplimiento.

Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los Proponentes deben ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Las garantías deben estar acompañadas del recibo o constancia de pago de la prima, y deben certificar que la póliza no expira por falta de su pago o por revocación unilateral.

Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el Proponente debe modificarla dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Propuesta en los siguientes casos:

- Cuando un Proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre de la presente Invitación.
- Cuando el proponente favorecido no suscriba el contrato adjudicado
- Cuando el Proponente favorecido con la adjudicación no concurra a constituir las garantías solicitadas, dentro del plazo señalado por la Entidad.

#### 2.2.5 Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia

El proponente debe presentar con su propuesta el original o copia del recibo de pago de la póliza de seriedad de la propuesta. El proponente debe presentar con su propuesta el recibo o constancia de pago de la prima, o una constancia de la Compañía Aseguradora en la cual se exprese que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral.

#### 2.2.6 Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social Integral y Parafiscales

El proponente debe presentar con su propuesta, Certificación de Paz y Salvo en el pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales según corresponda, así:

Para personas jurídicas:

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

#### 2.2.7 Consorcio o Unión Temporal

Los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales deben cumplir las condiciones señaladas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, teniendo en cuenta las específicas que a continuación se describen:

- a) Nombre completo de los integrantes con el documento de identidad de cada uno, y NIT en caso de personas jurídicas.
- b) Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión Temporal)
- c) Domicilio de cada uno de los integrantes.
- d) Indicación del porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
- e) La duración del Consorcio o de la Unión Temporal será igual al término contado desde la presentación de la propuesta hasta la liquidación del contrato y un (1) año más.
- f) En caso de Unión Temporal señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de Positiva.
- g) Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal.
- h) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del contrato que llegare a suscribirse.
- i) Firmas de los integrantes.

La omisión de este documento o de cualquiera de los requisitos anteriores, con excepción del literal b), no es subsanable.

Además, se debe tener en cuenta:

- Los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal responderán por todas y cada una de las obligaciones, o de las sanciones en caso que se les apliquen, derivadas de la presentación de la propuesta o del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

- Las personas o firmas que integran el Consorcio o la Unión Temporal deben acompañar los documentos requeridos en los presentes términos de referencia como si participaran en forma independiente.
- Determinar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y la Unión Temporal, según sea el caso.
- La manifestación expresa de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o en la Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según sea el caso.
- En ningún caso se podrá participar con más de una (1) propuesta al tiempo, ya sea que se actúe como persona jurídica como Consorcio o Unión Temporal.

NOTA: Positiva, podrá solicitar a los oferentes la presentación de documentos y/o aclaraciones a la oferta que se consideren necesarios y que no se encuentren enunciados en el presente numeral, o no hayan sido presentados dentro de la propuesta. El término para la solicitud de la documentación será el comprendido entre el cierre de recibo de propuestas y la adjudicación. El término para la recepción de los documentos y/o aclaraciones solicitados será el día hábil siguiente a la fecha de su solicitud.

La no presentación de los documentos y/o aclaraciones antes citados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la solicitud es causal de rechazo de la oferta.

#### 2.2.8 Certificación de Responsabilidad Fiscal

Los proponentes deberán anexar la certificación que expide la Contraloría General de la República vía WEB, en la que conste que no se encuentran reportados en el Boletín Fiscal de dicha entidad.

En caso de no presentarse, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. verificará que los oferentes no se encuentran incluidos dentro del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

En caso que un Proponente se encuentre relacionado en dicho boletín, se le hará la advertencia que deberá acreditar la cancelación de las obligaciones contraídas o la vigencia de un acuerdo de pagos, hasta el penúltimo día hábil antes de la adjudicación, so pena de rechazo de la propuesta.

#### 2.2.9 Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.

Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998-Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública (ANEXO No.2).

El área usuaria objeto de esta contratación verificará la información registrada en este formato y lo consignará en el espacio designado para el efecto

#### 2.2.10 Certificado de Antecedentes Disciplinarios

El Representante legal del proponente que firme la carta de presentación de la propuesta, deberá aportar la certificación de antecedentes disciplinarios a su nombre, expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a tres meses contados a partir del cierre de la presente invitación.

#### 2.2.11 Registro Único Tributario

El proponente debe adjuntar el Registro Único Tributario, actualizado 2013 y expedido por la DIAN.

#### 2.2.12 Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT

El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO No.3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

El área usuaria objeto de la presente contratación adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica, de igual manera hará la consecución del reporte que arroje la consulta en las bases de datos del Due Diligence Support.

**El área usuaria objeto de la presente contratación verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.**

#### 2.2.13 Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal

El proponente deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

#### 2.2.14 Certificación Bancaria.

El proponente deberá aportar certificación bancaria en la cual conste el número de cuenta en la cual se le consignarán los saldos que resulten a su favor de la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicatario de la presente invitación.

#### 2.2.15 Lista Restrictiva de Lavado de Activos

El representante legal del proponente deberá aportar certificación la cual se hará bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos.

#### 2.2.16 Certificación de No estar Incurso en Investigación Penal

El representante legal del proponente deberá aportar certificación bajo la gravedad del juramento en la cual indique que no se encuentra investigado penalmente.

#### 2.2.17 Lucha Contra la Corrupción

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: los números telefónicos (57 1) 5629300 (57 1) 3341507; Fax (57 1) 5658671; línea gratis de atención desde cualquier lugar del país 018000-913040; E-mail: [buzon1@presidencia.gov.co](mailto:buzon1@presidencia.gov.co); al sitio de denuncias del Programa, en la página web [www.anticorruptcion.gov.co](http://www.anticorruptcion.gov.co); correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Edificio Galán Bogotá D.C., horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:45 p.m. [lineaetica@positiva.gov.co](mailto:lineaetica@positiva.gov.co)

### 2.3 ASPECTOS FINANCIEROS

### 2.3.1 Estados Financieros y Declaración de Renta.

El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos:

- a. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2015.
- b. Fotocopia legible de los Estados Financieros firmados, comparativos de los Años 2014 y 2015 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estados Financieros.
- Dictamen de revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo).

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar:

- Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el Representante Legal.

Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la verificación financiera, en los casos en los que la clasificación y discriminación no permita hacer dicha identificación, se debe adjuntar:

- Certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores su cálculo o resultado y las cifras que los componen.

### 2.3.2 Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal

Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional, tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo). Estos documentos son subsanables.

En caso de no ser adjuntado, el proponente debe presentarlo dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

Debe tenerse en cuenta: Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta y la información contenida en los estados financieros, Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones correspondientes.

### 2.3.3 Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal

Se debe presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses calendario de expedición.

En caso de no ser adjuntado o no estar vigente el Proponente debe presentarlo dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

## 2.4 ASPECTOS TÉCNICOS

La propuesta debe evidenciar cumplimiento de los siguientes requisitos:

**Términos de Referencia  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.

Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.

Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Silver, Gold o Platinum).

Acreditar mínimo los siguientes requerimientos:

**Tabla 1. Certificaciones Empresa**

Cantidad mínima de Contratos	Requerimiento	Valor	Tiempo de ejecución del contrato
1	Contrato con productos SAP en la línea Database & Technology y/o Analytics	El Valor de estos contratos debe sumar mínimo el 50% del presupuesto de esta invitación	El tiempo de ejecución de estos contratos debe ser mínimo 6 meses c/u
1	Contrato en administración de bases de datos sobre los productos SAP SYBASE ASE en empresas del sector financiero		
1	Contrato administración de Data Warehouse SAP IQ en empresas del sector financiero		

2.4.1 El equipo mínimo de trabajo, para prestar los servicios objeto del contrato deberá garantizar los siguientes profesionales:

**Tabla 2. Perfiles**

Ítem	Cantidad mínima de Especialistas	Perfil Especialista	Experiencia Mínima	Condición Laboral
1	1	<b>Líder de proyecto por demanda</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines con especialización en Gerencia de Proyectos y/o Certificación PMP	2 años de experiencia en gerencia y/o coordinación de proyectos	Contrato laboral directo con la empresa de mínimo 6 meses de antigüedad
2	1	<b>Ingeniero de soporte en sitio para la administración de bases de datos SAP SYBASE ASE</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines	2 años de experiencia en ASE versión 15 o superior	
3	1	<b>Ingeniero de soporte en sitio para la administración de Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines	2 años de experiencia en Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence, conocimientos en SAP Cloud for Analytics and Predictive adquiridos en workshop o pruebas de concepto	

Con el fin de asegurar la continuidad del servicio el oferente deberá contar con mínimo 1 Ingeniero de respaldo para cada uno de los perfiles definidos en los Items 2 y 3 de la tabla 2 Perfiles.

Durante la ejecución del contrato, El proveedor no podrá rotar más del 30% del personal ofertado.

- 2.4.2 El proponente deberá presentar en su propuesta los perfiles (hojas de vida) de los ingenieros que ejecutarán las labores que son objeto de este contrato, esta deberá contener:

Documentación para acreditar estudios  
 Certificaciones realizadas  
 Carta de compromiso y disponibilidad firmada por el candidato para participar en el proyecto  
 Certificaciones laborales donde se incluyan las funciones realizadas, los productos administrados y el tiempo laborado (fecha de inicio y fin)

Para certificar los requerimientos solicitados en el numeral 2.4.5, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 4 y presentar las certificaciones con mínimo el siguiente contenido:

- ✓ Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.
- ✓ Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- ✓ País donde se prestó el servicio (opcional)
- ✓ Valor del Contrato en Pesos Colombianos y/o dólares
- ✓ Fecha de inicio de ejecución del contrato
- ✓ Fecha de terminación del contrato o porcentaje de ejecución

- ✓ Firma del Representante Legal de la firma, o del designado
- ✓ Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.
- ✓ Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de las uniones temporales, se determinará separadamente la experiencia de los integrantes. La experiencia obtenida se multiplica por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal. El total de la experiencia de la unión temporal estará dada por la sumatoria de las experiencias de cada integrante.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de los consorcios, se determinan separadamente la experiencia de los consorciados, La experiencia se suman y dividen por el número de integrantes del consorcio, éste resultado consolidado es la experiencia total del consorcio.

#### 2.4.3 Competencias Mínimas

El personal asignado por parte de contratista debe ser idóneo y con la experticia ofrecida y suficiente para la ejecución del contrato.

##### 2.4.3.1 Habilidades que debe acreditar el personal que vinculará el tercero

###### ✓ **Orientación a Resultados**

- Realizar las actividades y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.

###### ✓ **Descriptor de Comportamiento**

- Cumple con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las actividades que le son asignadas.
- Participa activamente en las actividades relacionadas con el autocuidado y la salud ocupacional.
- Compromete recursos y tiempos para mejorar la productividad, tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos.
- Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presentan.

###### ✓ **Orientación al Usuario y al Ciudadano**

- Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas.

###### ✓ **Descriptor de Comportamiento**

- Atiende y valora las necesidades y peticiones de los usuarios y de ciudadanos en general.
  - Considera las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios.
  - Da respuesta oportuna a las necesidades de los usuarios de conformidad con el servicio contratado.
  - Establece diferentes canales de comunicación con el usuario para conocer sus necesidades y responde a las mismas.
- ✓ **Transparencia**
- Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.
- ✓ **Descriptorios de Comportamiento**
- Proporciona información veraz, objetiva y basada en hechos.
  - Facilita el acceso a la información relacionada con sus responsabilidades y con el servicio a cargo de la entidad en que labora.
  - Demuestra imparcialidad en sus decisiones.
  - Ejecuta sus actividades con base en las normas y criterios aplicables.
- ✓ **Compromiso con la Compañía**
- Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.
- ✓ **Descriptorios de Comportamiento**
- Promueve las metas de la organización y respeta sus normas.
  - Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades.
  - Apoya a la organización en situaciones difíciles.
  - Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones.

#### 2.4.3.2 Acreditación de Competencias por parte del Contratista

Para acreditar dichas habilidades el contratista deberá presentar en su propuesta una certificación expedida por un profesional del área de psicología o una organización especializada en selección de personal, en la cual indique que el personal que relacione cumple con las competencias establecidas en este capítulo. Así mismo debe relacionarse la metodología aplicada (prueba, entrevista, otro).

En su defecto podrán ser acreditadas por el Jefe de Recursos Humanos de la empresa (si lo hay) o por el Representante Legal de la misma.

#### 2.4.4 Seguridad

- El proponente se debe comprometer a consultar, entender y cumplir con todos los requerimientos, estándares y políticas establecidas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y en particular las Política de Control de Acceso de TI y Política de Cumplimiento de los Requisitos Legales en TI - en lo relativo a circunstancias en las que el tercero deba proveer soporte en sitio o remoto y requiera acceso a la infraestructura de Positiva, y en lo relativo a la entrega del licenciamiento en lo relativo al aseguramiento de derechos de autor.
- El proponente deberá cumplir con lo estipulado en los requerimientos de seguridad

para terceros que ha establecido POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y que tienen que ver con el cumplimiento de las doce (12) políticas del SGSI, y en lo particular relativo a este contrato en las políticas de Control de Acceso y Cumplimiento de requisitos legales.

- El Proveedor deberá cumplir con la regulación que frente a la protección de datos tiene la República de Colombia, dentro las cuales se encuentran: Ley 1273 de 2009, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012

#### 2.4.5 Inventario de repuestos que debe mantener el contratista, mano de obra, transporte de los bienes, alcance de la garantía y servicio adicional o personalización:

Con el fin de asegurar la continuidad del servicio el oferente deberá contar con mínimo 1 ingeniero con los perfiles que se describen a continuación como respaldo a los ingenieros de soporte en sitio solicitados:

- Ingeniero de sistemas o carreras afines con 3 años de experiencia en ASE versión 15 o superior.
- 1 Ingeniero de sistemas o carreras afines con experiencia mínima de 3 años en Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence, conocimientos en SAP Cloud for Analytics and Predictive adquiridos en workshop o pruebas de concepto.

#### 2.4.6 Especificaciones Funcionales

La prestación de los servicios tendrá como alcance la realización de los siguientes Items:

##### 2.4.6.1 Administración Bases de Datos SAP SYBASE- ASE

EL CONTRATISTA realizará el soporte y apoyo tecnológico en todos los ambientes productivos y no productivos, junto a la administración de las herramientas en los ambientes de Producción u otros ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera, aplicando las mejores prácticas de la industria, atendiendo los incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación y monitoreo las mismas.

Las actividades mínimas que debe realizar son:

- Realizar el monitoreo Sobre el ambiente de Producción u otros ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera, esto incluye como mínimo:
  - Accesos de los usuarios
  - Rendimiento de los procesos
  - Crecimiento de archivos
  - Ajuste, balanceo, configuración parámetros de funcionamiento de la BD
  - Afinamiento de las bases de datos en SAP-SYBASE, para optimizar e implementar mejoras en el rendimiento.
- El monitoreo deberá realizarse con herramientas automatizadas debidamente licenciadas y a cargo del proveedor.

- Evolución del desempeño del sistema, detectando posibles fallas y realizando la corrección a las mismas cuando correspondan a la base de datos.
- Configuración de herramientas de monitoreo y diagnóstico con las herramientas de administración y monitoreo de propiedad del proveedor.
- Configuración de alertas, eventos y tareas programadas, con las herramientas de administración y monitoreo de propiedad del proveedor.
- Revisión permanente de archivos de alertas, logs y traces.
- Administración del Espacio del Servidor de Base de Datos:
- Administración y optimización en el espacio asignado, ocupado y disponible para las bases de datos.
- Planear y asignar los recursos de almacenamiento requeridos.
- Definir asignación de recursos (file system, espacio en disco duro, actualización de parámetros del sistema), al igual que realizar el mantenimiento de los objetos de la base de datos (vistas, índices, tablas).
- Organizar los objetos existentes en las bases de datos realizando el respectivo reorganización o desfragmentación
- Detección y corrección de bloques corruptos.
- Respaldo y recuperación
  - Optimización de los mecanismos de respaldo y recuperación de la información de las bases de datos existentes y crear las que sean requeridas para asegurar la disponibilidad de la información de acuerdo a las políticas del Cliente.
  - Definir y ejecutar planes de restauración y contingencia.
- Administración de Seguridad de BD
  - Administrar la seguridad de las Bases de Datos.
  - Se deberá evaluar el esquema de seguridad actual, desarrollar e implementar los aspectos necesarios de seguridad, que garanticen que los usuarios tengan el mínimo de privilegios definidos por Positiva y requeridos para realizar su función y que la información se encuentra segura.
  - Implementar las recomendaciones de seguridad de acuerdo a un análisis de vulnerabilidades realizado (En caso de ser requerido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A).
- Afinamiento
  - Se evaluará el desempeño del sistema, detección de posibles fallas y corrección a las mismas cuando correspondan a la base de datos.
  - Analizar y reorganizar índices.
  - Depurar tablas y log atendiendo los requerimientos de Positiva
- Atención de Incidentes
  - Promover cambios a las bases de datos aprobados por el Cliente dentro del ambiente de producción acorde al proceso definido en el Manual de Procedimientos.
  - Realizar la detección de problemas, resolución de incidencias y atención de consultas relativas a la administración de bases de datos, incluyendo el escalamiento al PROVEEDOR del software
  - Definir y ejecutar los procesos y procedimientos acordados para la administración de las bases de datos aplicando las mejores prácticas y estándares de mercado.

#### 2.4.6.2 Consultoría especializada Productos SAP-Sybase

El CONTRATISTA realizará bajo el esquema de bolsa de horas por demanda servicios profesionales de apoyo y/o transferencia de conocimiento a los diferentes productos de software SAP-Sybase (Adaptive Server Platform, EASERVER, Infoprimer 15.3, Radial Viewer, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.) en los ambientes productivos y no productivos, aplicando las mejores prácticas de la industria, atendiendo los incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación y monitoreando las mismas.

Las actividades mínimas que debe realizar son:

- Evaluar el desempeño del sistema, detectando posibles fallas y realizando el afinamiento a las mismas cuando correspondan los productos incluidos en un contrato de mantenimiento de software vigente.
- Sugerir y/o recomendar ajustes a los sistemas aplicativos en lo concerniente a codificación, estandarización y/o mejores prácticas de programación.
- Cuando POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, lo disponga podrá utilizar las horas para solicitar transferencia de conocimiento en temas puntuales en alguno de los productos mencionados anteriormente; el tiempo de las horas solicitadas para realizar la transferencia de conocimiento será contado igual que el tiempo de los servicios profesionales.
- Los anteriores Servicios se atenderán por demanda a solicitud de Positiva cuyo entregable será un Informe de Servicio, que registre como mínimo el análisis y diagnóstico, plan ejecutado, mejoras y lecciones aprendidas documentadas.
- Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Infoprimer 15.3, Radial Viewer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.

#### 2.4.6.3 Soporte tecnológico y funcional al proceso de Business Intelligence y Data Warehouse SAP IQ

El CONTRATISTA realizará el soporte y/o apoyo tecnológico al Data Warehouse SAP IQ y administración de las herramientas relacionadas al proceso de Business Intelligence, aplicando las mejores prácticas de la industria, atendiendo los incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación y monitoreando las mismas, estas actividades deber realizarse sobre los ambientes de DEV, QAS y PRD o los ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera

Dentro de las actividades mínimas que debe realizar, se encuentran las siguientes, de acuerdo con los requerimientos puntuales del Cliente:

- Realizar la Operación y monitoreo del Data Warehouse SAP IQ en el ambiente de PRD.

- Establecer los lineamientos y buenas prácticas del Data Warehouse SAP IQ para los ambientes DEV, QAS y PRD o los ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera.
- Llevar a cabo el mantenimiento y afinamiento del Data Warehouse SAP IQ de PRD o los ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera, garantizando que los procesos estén al día con las reglas del negocio
- Revisión de la ejecución exitosa de los procesos (Jobs) y establecer plan de acción ante fallas.
- Apoyar la construcción de Procesos asociados a iniciativas de Inteligencia de Negocios.
- Apoyar la construcción de modelos de Inteligencia de Negocios según lineamientos del Área Funcional encargada.
- Atención de Requerimientos “Adhoc” en conformidad con el plan de servicio o por Demanda cuando se requiera esfuerzo de recursos humanos adicionales a los inicialmente previstos.
- Actualización del repositorio que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A disponga para consignar la documentación de los modelos del proceso de Inteligencia de Negocios alineada a la metodología que se establezca entre las partes.
- Identificar y proponer nuevas necesidades analíticas de Inteligencia de Negocios al servicio de la organización.
- Atención de incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación del negocio, a través de las funcionalidades de las herramientas de visualización, ETL y el Data Warehouse y/o para el aprovechamiento de las mismas, para lo cual podrá utilizar las herramientas que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A disponga para la gestión de incidentes.
- Ejecutar las actividades de migración de los componentes ETL para los modelos analíticos mencionados anteriormente de la herramienta Infoprimer a SAP Data Services, Enterprise edition
- Ejecutar las actividades de migración de los componentes de visualización para los modelos analíticos mencionados anteriormente de la herramienta Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics BI, previo requerimiento por parte de Positiva
- Administrar SAP HANA Cloud Platform (HCP), adquirida por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Actualmente el Data Warehouse de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A se encuentra soportando procesos funcionales, relacionados con la gestión del siniestro y brindando acceso a los datos de producción de pólizas, trabajadores y empresas de SIARP a través de los modelos analíticos que se enuncian a continuación:

**Población ARL:**

- Comparativo SIARP / SYC
- Inventario de empresas
- Modelo Unificado de Segmentación

**Ingresos de la compañía:**

- Producción ARL y Siniestralidad

### **Siniestros:**

- Libro Radicador de Siniestros
- Libro Radicador de Siniestros histórico
- Libro Radicador de Siniestros Superintendencia
- Siniestralidad
- Movimiento de Prestaciones
- Reserva matemática
- Suscripciones Vida

Y de algunos procesos de ETL transversales a los modelos como:

- Extracción Empresas, Personas y Relaciones Laborales
- Generación Archivo Plano PYP

EL CONTRATISTA realizará el soporte y apoyo tecnológico en todos los ambientes productivos y no productivos, junto a la administración de las herramientas en los ambientes de Producción u otros ambientes que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiera, aplicando las mejores prácticas de la industria, atendiendo los incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación y monitoreo las mismas, las actividades mínimas a realizar se describen a continuación:

#### 2.4.6.4 Actividades de migración

El cual comprende la migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos

Las fuentes de datos de los modelos corresponden a los sistemas de información CORE de la Compañía, SIARP y SISE que se encuentran sobre las bases de datos SAP-SYBASE y otras fuentes de datos como archivos planos.

- **Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics:**  
Existen alrededor de 102 informes estándar en Radial Viewer, los cuales pueden disminuir al realizar la migración por las vistas de la información que permite SAP Cloud for Analytics los cuales se agrupan de la siguiente manera:
  - Suscripciones Vida
  - Afiliaciones ARL
  - Siniestralidad Vs. Producción
  - Siniestralidad LRS (Libro Radicador de Siniestros)
  - Reportes Vida
  - Comparativo de trabajadores, empresas y relaciones laborales
  - Reportes ARL
  - Estadísticas presidenciales
  - Producción ARL
  - Reserva matemáticas
  - Circular 035
- **Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services**

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A tiene actualmente implementados 12 Jobs con el siguiente número de ETL:

Job	ETL
Movimiento de reservas	5
Accidentalidad	4
Afiliaciones ARL	1
Suscripciones Vida	3
Cargue LRS	7
Transformación LRS	1
Comparativo Población	4
Libro Radicador de Siniestros	7
LRS Super	2
Reserva Matemática	1
Siniestralidad	1
Siniestralidad Producción	5

La cantidad de usuarios del proceso de Business Intelligence alrededor de 80

- **Modelo Multidimensional:** Actualmente existen 22 cubos multidimensionales

NOTA: El proveedor debe entregar a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A el código fuente derivado de cualquier desarrollo o mantenimiento durante la ejecución del contrato.

#### 2.4.6.5 Servicio de Mesa de Ayuda de Soporte

EL CONTRATISTA realizará la atención de incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación del negocio que soportan las herramientas de software, para lo cual El CONTRATISTA deberá utilizar las herramientas que la compañía disponga para la gestión de incidentes. Este servicio se debe prestar mediante la mesa de ayuda en horario extendido (No laboral) o cuando la compañía lo necesite.

A continuación, se relacionan las actividades mínimas que debe realizar El CONTRATISTA para dar solución a los incidentes que se presenten como parte del servicio de soporte que suministra.

#### Análisis y especificación del incidente de software

Objetivo	El objetivo de esta actividad es identificar las causas y plantear las posibles soluciones al incidente reportado por el usuario funcional o tecnológico asegurando la continuidad de la operación del negocio.
Entrada	El contratista deberá levantar la información pertinente para atender y solucionar el incidente, parte de la información en la que se puede apoyar podrá ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes técnicos.</li> <li>• Antecedentes operativos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados en la solución.</li> <li>• Restricciones funcionales y no funcionales.</li> </ul>
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso que el incidente no pueda ser resuelto en este nivel EL CONTRATISTA deberá documentar y escalar la solución.</li> <li>• Actas de Reunión. Si aplica.</li> <li>• Registro de la información del incidente en las herramientas que disponga la entidad. Si Aplica</li> </ul>
Responsable de los productos*	Equipo de Trabajo del CONTRATISTA

\*Esta metodología también aplica para el desarrollo de las actividades relacionadas a los incidentes que sean ejecutadas por los ingenieros de soporte en sitio que EL CONTRATISTA disponga

#### Estabilización de software

Objetivo	El objetivo de esta actividad es asegurar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de ejecución del contrato.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada el registro de incidentes y solicitudes de soporte.
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y solución de incidentes.</li> <li>• Informe de pruebas funcionales. Si aplica.</li> </ul>
Responsable de los productos*	Equipo de Trabajo del CONTRATISTA

\*Esta metodología también aplica para el desarrollo de las actividades relacionadas a los incidentes que sean ejecutadas por los ingenieros de soporte en sitio que EL CONTRATISTA disponga

Entendiendo la importancia de la disponibilidad del servicio, se requieren garantizar unos Acuerdos de Niveles de Servicio de Soporte, en la jornada de 7x24x365.

La atención de incidentes debe cumplir con los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicio:

<b>Tipo de caso</b>	<b>Atención de incidentes</b>		<b>Valor de Aceptación</b>
	<b>Tiempo máximo de Diagnóstico y Plan de Acción</b>	<b>Solución</b>	
<b>Indisponibilidad</b> Significa que el sistema de información y/o base de datos de misión crítica dejo de funcionar en su totalidad.	<b>2 Horas</b>	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio de soporte y

			<i>mantenimiento correspondiente al mes de la incidencia.</i>
<b>Crítico</b> <i>Se produce cuando una funcionalidad principal se encuentra seriamente afectada o se experimenta una degradación importante en el rendimiento del sistema de información y/o base de datos.</i>	<b>4 Horas</b>	<i>Tiempo estimado de la solución según plan de acción.</i>	<i>Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio de soporte y mantenimiento correspondiente al mes de la incidencia.</i>
<b>Estándar</b> <i>Supone la pérdida parcial no fundamental de la funcionalidad u objetos del sistema de información y/o base de datos, implica un problema en el rendimiento del sistema o una falla que afecta a algunos usuarios, pero no a todos.</i>	<b>6 Horas</b>	<i>Tiempo estimado de la solución según plan de acción.</i>	<i>Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio de soporte y mantenimiento correspondiente al mes de la incidencia</i>
<b>Bajo</b> <i>Hace referencia a cuestiones de utilización general, se refiere a una consulta relacionada con un problema técnico de rutina.</i>	<b>8 Horas</b>	<i>Tiempo estimado de la solución según plan de acción.</i>	<i>Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio de soporte y mantenimiento, correspondiente al mes de la incidencia.</i>

El CONTRATISTA prestará el servicio contratado de acuerdo a los niveles de servicio antes mencionados y estará en obligación de cumplir con los tiempos definidos o el cronograma que se pacte entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y El CONTRATISTA para la solución de requerimientos. Los tiempos de análisis podrán ser redimensionados según complejidad del requerimiento previo acuerdo con el supervisor del contrato. Adicionalmente, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. estará en facultad de aplicar las sanciones de acuerdo a la siguiente formulación:

#	Descripción	Forma de medición	Unidad de medida	¿Cuándo se mide?	Valor de aceptación
1	Cumplimiento del Cronograma	Ejecución del cronograma.	Porcentaje	Cada mes con la facturación.	<i>Mayor o igual al 90%.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor de la factura del ciclo.</i>
2	Tiempo de reemplazo de miembro del equipo base	Contabilización de días hábiles utilizados para el reemplazo de algún integrante del equipo base, contados a partir de la notificación de retiro del personal.	Días hábiles	Cada mes con la facturación.	<i>Mayor a 1 días hábiles Se aplicarán descuentos del 10% del valor de la factura del ciclo. A partir de la notificación del retiro del personal no se facturará por el mismo</i>
3	Nivel de cumplimiento en el tiempo de respuesta	Número total de incidentes atendidos dentro de los tiempos de respuesta establecidos * 100 / Número de incidentes	Porcentaje	Cada mes con la facturación.	<i>Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán</i>

		<i>reportados en el periodo.</i>			<i>descuentos del 10% del valor del servicio de soporte de software correspondiente al mes de la incidencia.</i>
--	--	----------------------------------	--	--	--

#### 2.4.6.6 Documentación y Transferencia de Conocimiento

- Programar un plan de transferencia de conocimiento a ingenieros de la Oficina de Tecnologías de la Información de la compañía, esta transferencia debe incluir un temario definido y acordado por las partes.
- Crear un inventario de los documentos que serán entregados en el transcurso del contrato, asociados a procesos de BD y el proceso de Business Intelligence, buenas prácticas y procedimientos propios de la compañía.
- Realizar entrega de documentación y manuales alineada al plan de transferencia de conocimiento y el inventario de documentos.

#### 2.4.7 Cobertura

Nivel Nacional

#### 2.4.8 Entregas

- Mensualmente el Contratista deberá entregar un informe con la relación de actividades ejecutadas, al igual que el estado de las herramientas que está administrando.
- La entrega deberá realizarse en medio magnético en formato PDF y ser enviado mediante correo electrónico al supervisor del contrato.

#### 2.4.9 Documentos Técnicos

- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A podrá solicitar en cualquier momento durante la vigencia del contrato documentación asociada a las actividades y/o proyecto ejecutados por los ingenieros de soporte.
- Para los mantenimientos, actualizaciones o migraciones que se realicen al proceso de Business Intelligence se deberán como mínimo entregar los siguientes documentos incluidos en el ciclo de vida dimensional del negocio:
  - Diseño físico
  - Documento de ejecución de cierre y/o actualización dependiendo lo que aplique
- En caso de implementar desarrollos de nuevos modelos la documentación a considerar será la siguiente:
  - Diseño de la arquitectura técnica
    - Modelado dimensional alto nivel
      - Modelo de datos inicial de alto nivel
      - Lista de atributos
      - Lista de puntos a considerar

- Desarrollo detallado del modelo dimensional
  - Diagrama de tabla de hechos
  - Definición de campos de medida
  - Diagrama de tabla de dimensiones
  - Descripción de atributos de las dimensiones
  - Pruebas del modelo
- Diseño físico
- Diseño de implementación del subsistema de ETL
- Especificaciones de las aplicaciones de BI
- Desarrollo de aplicaciones de BI
- Documento de estructuración de la implementación
- Documento de ejecución de cierre y/o actualización dependiendo lo que aplique

Para los entregables se deberá realizar un análisis de la documentación que aplique de acuerdo al desarrollo del modelo entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y el CONTRATISTA.

#### 2.4.10 Requerimientos logísticos para la ejecución del contrato

Para el desarrollo del objeto contractual el Contratista requiere que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A disponga los siguientes recursos y cantidades de insumos:

- Equipos de cómputo: Si (2) Para los ingenieros en sitio
- Puestos de trabajo: Si (2) Para los ingenieros en sitio
- Cuentas de correo: No
- Licenciamiento: Si
- Papelería e impresión: No
- Desarrollos en ambientes de prueba: Si, por demanda

#### 2.4.11 Tiempos de respuesta y mecanismo de interlocución:

- **Administración Bases de Datos SAP- ASE:** Entendiendo la importancia de la disponibilidad del servicio, se requieren garantizar unos Acuerdos de Niveles de Servicio de Soporte, en la jornada de 7x24x365, de acuerdo con lo establecido en el apartado “Servicio de Mesa de Ayuda de Soporte”.
- **Consultoría especializada Productos SAP-Sybase:** Para los Servicios profesionales en productos SAP -SYBASE asistencia calificada presencial y/o remota por demanda en Jornada Laboral de lunes a viernes en el horario de 7 am a 5 pm.
- **Apoyo tecnológico Bodega de Datos SAP – IQ y proyectos de Business Intelligence:** Para los Servicios profesionales, asistencia calificada presencial y/o remota por demanda en Jornada Laboral de lunes a viernes en el horario de 7 am a 5 pm.

#### 2.4.12 Procedimientos para solicitar, recibir y certificar los servicios o bienes

Los requerimientos técnicos y/o administrativos se podrán realizar a través de correo electrónico o mediante las herramientas que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A disponga para tal fin

#### 2.4.13 Garantía técnica requerida, extensión de la misma y condiciones para su mantenimiento y efectividad

Los modelos migrados, actualizados o contruidos para el proceso de Business Intelligence, tendrán un año de garantía a partir de la puesta en producción, por defectos en el código fuente que afecte la estabilidad e Integralidad del sistema.

Debe garantizarse que para todas las soluciones implementadas o a las que se realiza mantenimiento, se pueda realizar mantenimiento posterior con independencia total del CONTRATISTA que sea adjudicatario de este proceso.

El contratista debe garantizar que el servicio de Soporte Técnico adquirido, permita una adecuada operación de los productos licenciados, de conformidad con las especificaciones técnicas y de funcionalidad señaladas en la documentación relacionada con los programas.

#### 2.4.14 Procedimientos de instalación de los productos

La actividad de instalación de los productos estará a cargo del CONTRATISTA con previa autorización de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Cuando sea requerido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A el contratista deberá realizar transferencia de conocimiento durante la instalación.

#### 2.4.15 Informes o productos que debe presentar el contratista

- Mensualmente el Contratista deberá entregar un informe con la relación de actividades ejecutadas, al igual que el estado de las herramientas que está administrando.
- La entrega deberá realizarse en medio magnético en formato PDF y ser enviado mediante correo electrónico al supervisor del contrato.

#### 2.4.16 Lugar de prestación del servicio o entrega de la solución

Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ubicada en la ciudad de Bogotá.

#### 2.4.17 Confidencialidad

La información Comercial y/o Técnica consignada en este proceso es clasificada como confidencial al igual que las características técnicas, planes o alcance suministrado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS al Proveedor para la elaboración de la oferta.

#### 2.4.18 Calificación del personal que debe prestar los servicios

- El equipo mínimo de trabajo, para prestar los servicios objeto del contrato deberá garantizar los roles (especialistas) mencionados en el numeral 2.4.8 (equipo mínimo de trabajo) de este documento.

- El proponente deberá presentar en su propuesta los perfiles (hojas de vida) de los ingenieros que ejecutarán las labores que son objeto de este contrato, esta deberá contener:
  - Documentación para acreditar estudios
  - Certificaciones realizadas
  - Carta de compromiso y disponibilidad firmada por el candidato para participar en el proyecto
  - Certificaciones laborales donde se incluyan las funciones realizadas.

#### 2.4.19 Impacto en la entidad:

- Respaldo y soporte de las herramientas que permita la continuidad y evolución en el tiempo.
- Actualización tecnológica de los bienes informáticos licenciados por SAP-SYBASE.
- Posibilidad de migración hacia las nuevas versiones de las herramientas SAP-SYBASE.
- Posibilidad de desarrollar la integración y/o afinamiento de las bases de datos y/o aplicaciones.

#### 2.4.20 Coherencia técnica de la Contratación respecto a otras herramientas adquiridas con anterioridad

Mediante la invitación pública No. 10 de 2016 se realiza la conversión a productos SAP, la actualización de software y soporte técnico de productos SAP-SYBASE, al igual que la adquisición de productos de la línea Analytics de SAP Cloud; la presente invitación busca la contratación de servicios gestionados para la administración de las herramientas mencionadas en la invitación pública No. 10.

#### 2.4.21 Mantenimientos preventivos y/o correctivos

El soporte funcional, tecnológico y mantenimiento solicitados en el objeto del contrato, deberá cumplir con las especificaciones funcionales solicitados anteriormente.

#### 2.4.22 Compromisos, declaraciones y acreditaciones que deberán efectuar los proponentes

Para ofrecer estos servicios gestionados el proponente debe presentar como mínimo los requisitos solicitados en los numerales 2.4.1 al 2.4.9 de este documento.

#### 2.4.23 Autorizaciones, licencias y permisos requeridos para la ejecución del objeto contractual

Las herramientas que sean utilizadas por el contratista con el fin de ejecutar las actividades de administración y soporte deberán ser provistas por el oferente

#### 2.4.24 Reserva de la Información

Se debe suscribir el Acuerdo de confidencialidad, garantizando se cumpla lo definido en la minuta al respecto

#### 2.4.25 Tratamiento de la información y Protección de datos personales

(En el evento que el Contratista en virtud del desarrollo del contrato, conozca datos personales de terceros, se debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de la Compañía) Si aplica

#### 2.4.26 Obligaciones previstas en la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El proponente escogido deberá dar cumplimiento acorde al numeral 2.14. Información confidencial de la Circular 042 de la SFC, donde se expresa: “Atendiendo lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y sin perjuicio de lo establecido en el numeral 4 Capítulo Noveno de la presente Circular y demás normas aplicables sobre la materia, se considerará confidencial para efectos de la aplicación del presente Capítulo, toda aquella información amparada por la reserva bancaria.”... Por lo cual, El tercero prestador del servicio se acogerá a los controles y restricciones de acceso a la información, en perfilamiento y equipos que Positiva disponga en concordancia con este punto, y con el punto 3.2.2 numerales del A al G, y numerales 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5 en la misma circular.

#### 2.4.27 Garantía de la Aplicación Adquirida y Ajustada

EL Oferente se obliga a tomar en favor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) Garantía de cumplimiento: El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. b) Garantía de la calidad del Servicio: La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. c) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, La buena calidad los bienes y su correcto funcionamiento, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más.

Garantía de cobertura del riesgo	PRE- CONTRACT UAL	CONTRACT UAL	POST- CONTRACT UAL	Porcenta je (%)	Plazo
Seriedad de la oferta					
Cumplimiento		SI		10%	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Buen manejo del anticipo					
Devolución del pago anticipado					
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		SI		5%	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y calidad de obra					

Garantía de cobertura del riesgo	PRE- CONTRACT UAL	CONTRACT UAL	POST- CONTRACT UAL	Porcenta je (%)	Plazo
Calidad del servicio		SI		10%	Por el plazo del mismo y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes					
Provisión de repuestos y accesorios					
Responsabilidad Civil Extracontractual (Póliza)					
Otros					

## 2.5 OFERTA ECONÓMICA

El oferente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, cualquier costo a cargo del oferente que sea omitido en la oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico. La propuesta económica deberá presentar el valor total objeto de la presente contratación.

El valor ofertado deberá incluir gastos administrativos y operativos en los que incurra el proveedor para llevar a cabo la óptima ejecución del contrato, tales como equipo de trabajo, infraestructura, soporte y mantenimiento de la infraestructura, capacitación y/o transferencia de conocimiento (incluye ambientes), documentación requerida y demás gastos involucrados en el desarrollo del objeto del contrato.

Serán por cuenta del Contratista todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato sean estos de carácter nacional, departamental, municipal o distrital, régimen tributario que manifiesta conocer el Contratista. Las obligaciones tributarias son las vigentes a la fecha de presentación de la oferta. En consecuencia, si con posterioridad a esta fecha y/o durante los trámites de firma y ejecución del contrato, los impuestos incluidos en la misma aumentan o se crean nuevos tributos, serán estos por cuenta y riesgo del Contratista, salvo en aquellos casos en las que la exigencia respectiva tenga como sujeto pasivo únicamente a Positiva.

El tratamiento tributario que se dé a la operación contratada, corresponderá a la naturaleza de la misma. Significa esto que, todas las retenciones y descuentos a que haya lugar serán los contemplados en la legislación fiscal vigente.

Positiva no efectuará pago alguno que no se encuentre soportado debidamente, de acuerdo con las normas fiscales vigentes en materia de facturación.

Es importante enfatizar que las propuestas económicas que sobrepasen el presupuesto oficial ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN serán descalificadas.

Se entenderá que en el valor señalado como total de la oferta están incluidos los impuestos, correspondientes al año 2017, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan

incurrir para la presentación de la oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

Todos los valores que se estimen en la oferta económica deberán presentarse en pesos colombianos (COP).

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los formatos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.

## **CAPÍTULO 3**

### **3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DEL PROVEEDOR**

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., efectuará la evaluación de los criterios habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas.

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Durante el análisis de las propuestas - que será estrictamente reservado, no se permitirá intervención alguna por parte de los oferentes o de sus representantes. No se admitirán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., efectuará la evaluación de las propuestas y solicitará aclaraciones a los oferentes, durante el periodo contemplado en el cronograma del proceso de selección.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la Entidad no sea suficiente para garantizar la selección objetiva del contratista, mediante acto administrativo podrá establecer un nuevo plazo, que no excederá el término inicialmente fijado.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación y no de calificación, razón por la cual no tienen puntaje.

**Aquellas ofertas que hayan sido HABILITADA(s) en los requisitos jurídicos, financieros y técnicos serán objeto de calificación y no de simple verificación, hasta por un puntaje máximo de mil (1000) puntos, teniendo en cuenta los siguientes factores:**

Criterios de evaluación	Puntaje
Aspectos Jurídicos	Habilitante
Aspectos Financieros	Habilitante
Aspectos Técnicos	Habilitante

### 3.2 HABILITACIÓN JURÍDICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos de orden legal y normativos estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos. Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.3 ASPECTOS JURÍDICOS, del presente documento.

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

**Se verificarán los requisitos que deben reunir los proponentes y los documentos de contenido jurídico que integran las propuestas presentadas y que habilitan a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en estos Pliego de Condiciones y en las disposiciones legales vigentes.**

**Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación económica. Se evaluará HABILITADA O NO HABILITADA.**

La información requerida y que deba estar consignada en los anexos y formatos indicados y adjuntos a los términos de referencia, deberá ser diligenciada y presentada en forma impresa. Por lo anterior se rechazarán las propuestas presentadas a lápiz, o en forma no impresa que permitan su posterior alteración.

Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la compañía en los formularios establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al formulario que complementa.

### 3.3 HABILITACIÓN FINANCIERA (Factor Habilitante Sin Puntaje)

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos, para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas y el concepto sobre la(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.4 ASPECTOS FINANCIEROS, del presente documento.

En caso en que el proponente no anexe los documentos solicitados en el presente numeral, deberá allegarlos dentro del término establecido en la solicitud efectuada por la Entidad Contratante, los cuales, si no se presentan, se procederá a declarar la propuesta como NO HABILITADA.

### 3.4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1510 de 2013, en el numeral 3 del Artículo 10, la capacidad financiera será objeto de verificación a todos los proponentes, sin calificarse, en cuanto no es factor de comparación de las ofertas.

Los indicadores a verificar serán los siguientes:

- **Liquidez:** Razón Corriente = Activo corriente sobre pasivo corriente. Mayor o Igual a 1.0
- **Endeudamiento:** Endeudamiento = (Pasivo total sobre activo total) \*100. Menor o Igual al 90%.
- **Índice de Operatividad:** Índice de Operatividad = (Capital Trabajo / Valor del Presupuesto Oficial) \*100. Igual o Mayor al 0.5%.

\*Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

- **Rentabilidad sobre Patrimonio** = Utilidad Operacional / Patrimonio. Resultado mayor o igual al 5%.
- **Rentabilidad sobre Activos** = Utilidad Operacional / Activo Total. Resultado mayor o igual al 5%.

Para la verificación de los indicadores, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

1. Un certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015. Para persona jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el presente año, aportará el Certificado teniendo en cuenta la información extraída de la contabilidad, con fecha de corte al último día calendario del mes anterior al cierre del presente proceso.
2. Estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

En caso de que falte algún indicador o no correspondan con la información financiera con fecha de corte al 31 de diciembre de 2014 y 2015, tomará los indicadores del certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán coincidir con lo asentado en los estados financieros anexos.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

En caso de presentarse CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, la verificación de indicadores financieros se realizará de manera ponderada de acuerdo a la participación en el Consorcio o Unión Temporal.

### 3.5 HABILITACIÓN TÉCNICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)

POSITIVA Compañía de Seguros S.A., realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos de orden técnico estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.4 ASPECTOS TÉCNICOS.

- 3.5.1 Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
- 3.5.2 Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
- 3.5.3 Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Silver, Gold o Platinum).
- 3.5.4 Acreditar mínimo los siguientes requerimientos:

#### Tabla 3. Certificaciones Empresa

Cantidad mínima de Contratos	Requerimiento	Valor	Tiempo de ejecución del contrato
1	Contrato con productos SAP en la línea Database & Technology y/o Analytics	El Valor de estos contratos debe sumar mínimo el 50% del presupuesto de esta invitación	El tiempo de ejecución de estos contratos debe ser mínimo 6 meses c/u.
1	Contrato en administración de bases de datos sobre los productos SAP SYBASE ASE en empresas del sector financiero		
1	Contrato administración de Data Warehouse SAP IQ en empresas del sector financiero		

Durante la ejecución del contrato, El proveedor no podrá rotar más del 30% del personal ofertado.

Tabla 4. Perfiles

Ítem	Cantidad mínima de Especialistas	Perfil Especialista	Experiencia Mínima	Condición Laboral
1	1	<b>Líder de proyecto por demanda</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines con especialización en Gerencia de Proyectos y/o Certificación PMP	2 años de experiencia en gerencia y/o coordinación de proyectos	Contrato laboral directo con la empresa de mínimo 6 meses de antigüedad
2	1	<b>Ingeniero de soporte en sitio para la administración de bases de datos SAP SYBASE ASE</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines	2 años de experiencia en ASE versión 15 o superior	
3	1	<b>Ingeniero de soporte en sitio para la administración de Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence</b> Ingeniero de sistemas o carreras afines	2 años de experiencia en Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence, conocimientos en SAP Cloud for Analytics and Predictive adquiridos en workshop o pruebas de concepto	

Con el fin de asegurar la continuidad del servicio el oferente deberá contar con mínimo 1 Ingeniero de respaldo para cada uno de los perfiles definidos en los Items 2 y 3 de la tabla 2 Perfiles.

3.5.5 El proponente deberá presentar en su propuesta los perfiles (hojas de vida) de los ingenieros que ejecutarán las labores que son objeto de este contrato, esta deberá contener:

3.5.5.1 Documentación para acreditar estudios

3.5.5.2 Certificaciones realizadas

3.5.5.3 Carta de compromiso y disponibilidad firmada por el candidato para participar en el proyecto

3.5.5.4 Certificaciones laborales donde se incluyan las funciones realizadas, los productos administrados y el tiempo laborado (fecha de inicio y fin)

Para certificar los requerimientos solicitados en el numeral 3.5.5, el oferente deberá diligenciar el ANEXO No. 4 y presentar las certificaciones con mínimo el siguiente contenido:

- ✓ Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.
  - ✓ Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
  - ✓ País donde se prestó el servicio (opcional)
  - ✓ Valor del Contrato en Pesos Colombianos y/o dólares
  - ✓ Fecha de inicio de ejecución del contrato
  - ✓ Fecha de terminación del contrato o porcentaje de ejecución
  - ✓ Firma del Representante Legal de la firma, o del designado
  - ✓ Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.
  - ✓ Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor.
- 
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
  - Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
  - Para establecer la experiencia del proponente para el caso de las uniones temporales, se determinará separadamente la experiencia de los integrantes. La experiencia obtenida se multiplica por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal. El total de la experiencia de la unión temporal estará dada por la sumatoria de las experiencias de cada integrante.
  - Para establecer la experiencia del proponente para el caso de los consorcios, se determinan separadamente la experiencia de los consorciados, La experiencia se suman y dividen por el número de integrantes del consorcio, éste resultado consolidado es la experiencia total del consorcio.

Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación.

### 3.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de verificados los requisitos habilitantes, se calificará la experiencia adicional a los mínimos exigidos para el proponente y para el equipo de trabajo, con la cual se obtengan ventajas competitivas adicionales para la ejecución del contrato.

Previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente documento, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A seleccionará el ofrecimiento más favorable para la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas, sobre un total de MIL puntos (1.000) discriminados de acuerdo con los siguientes factores de puntuación:

*Las variables a calificar y su ponderación son las siguientes, sobre un total de 1000 puntos así:*

Tabla 5. Variables de Calificación

No.	Aspecto	Puntaje Máximo
1	Experiencia adicional del ingeniero de soporte en sitio para la administración de Data Warehouse SAP IQ y proyectos de Business Intelligence	150
2	Experiencia adicional del Ingeniero de soporte en sitio para la administración de bases de datos SAP SYBASE ASE	150
3	Experiencia adicional del Ingeniero Líder del Proyecto	50
4	Certificación del ingeniero que prestará los servicios de Administración SAP SYBASE en sitio: SAP Certified Technology Associate - Database Administrator for SAP Sybase ASE 15.7	50
5	Certificación del ingeniero que prestará los servicios de Administración al proceso de Business Intelligence en sitio: Certificación SAP Certified Application Associate – SAP IQ 16.0 Administrator	30
6	Certificación del ingeniero que prestará los servicios de Administración al proceso de Business Intelligence en sitio: certificación SAP Certified Application Associate - Data Integration with SAP Data Services 4.x o certificación Enterprise Information Management (EIM)	20
7	Tiempo de experiencia adicional del proponente respecto a lo estipulado en el numeral 3.5.5	270
8	Valor adicional de los contratos respecto a lo estipulado en el numeral 3.5.5	180
9	Valor Agregado	100
-	<b>Total</b>	<b>1.000</b>

#### 3.6.1 Evaluación Técnica- Numeral 1, 2 y 3 Tabla Variables de calificación

Para evaluar la idoneidad del equipo de trabajo se verificará lo siguiente: experiencia de cada uno de los ingenieros adicional a la mínima requerida como factor habilitante de cada perfil se evaluará de acuerdo con los siguientes puntajes.

Para los numerales 1 y 2 se tendrá en cuenta el siguiente puntaje:

Experiencia Laboral adicional al Mínimo requerido	Puntaje Asignado
>1 y <= 12 meses adicionales	37
> 12 y <= 36 meses adicionales	75
> 36 meses adicionales	150

Para el numeral 3 se tendrá en cuenta el siguiente puntaje:

Experiencia Laboral adicional al Mínimo requerido	Puntaje Asignado
>1 y <= 12 meses adicionales	12
> 12 y <= 36 meses adicionales	25
> 36 meses adicionales	50

Se tendrá en cuenta, la experiencia adicional posterior a la fecha de grado como profesional.

Los requisitos de la experiencia adicional calificable son los mismos de la experiencia requerida como factor habilitante para el equipo de trabajo ofertado.

### 3.6.2 Evaluación Técnica- Numeral 4, 5 y 6 Tabla Variables de calificación

La presentación de las certificaciones asignará el puntaje definido en la tabla 3 Variables de Calificación

### 3.6.3 Evaluación Técnica- Numeral 7 Tabla Variables de calificación

Experiencia adicional al Mínimo requerido	Puntaje Asignado
>6 y <= 12 meses	70
> 12 y <= 36 meses	135
> 36 meses	270

### 3.6.4 Evaluación Técnica- Numeral 8 Tabla Variables de calificación

Valor adicional al Mínimo requerido	Puntaje Asignado
>60% del presupuesto de esta invitación y <= 80% del presupuesto de esta invitación	45
>80% del presupuesto de esta invitación y <= 100% del presupuesto de esta invitación	90
> 100% del presupuesto de esta invitación	180

3.6.5 Evaluación Técnica- Numeral 9 Tabla Variables de calificación (100 puntos)  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A acepta como valores agregados los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO	PUNTAJE
--------------------------------	---------

TOTAL	
Cantidad de horas adicionales en consultoría para cualquiera de los productos objeto del contrato. Los responsables deberán ser especialistas diferentes al personal ofertado para el servicio de soporte en sitio.	100*

\*Se asignará hasta 100 puntos, teniendo cuenta las siguientes premisas:

- Los 100 puntos se asignarán al proponente que oferte la mayor cantidad de horas adicionales.
- Para los demás proponentes se asignará el puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente formula:

$$P = \frac{Pa * Pi}{Pe}$$

*P* = Puntaje obtenido

*Pa* = Puntaje asignado (100)

*Pi* = Número horas adicionales ofertadas, en la propuesta evaluada.

*Pe* = Número horas adicionales ofertadas, que más ofertaron en el total de las propuestas.

- En el caso que dos (2) o más proponentes oferten igual número horas adicional y este valor corresponda al máximo ofrecido por el total de los oferentes, se asignará 100 puntos a cada uno.

### 3.7 DESEMPATE

En caso de existir empate en los criterios de calificación, entre los proponentes habilitados serán criterios de desempate en el respectivo orden los siguientes:

- Se preferirá la propuesta cuyo proponente oferte el menor valor en la propuesta económica
- De persistir el empate, se preferirá la propuesta cuyo proponente acredite mayor experiencia en administración de bases de datos sobre los productos SAP SYBASE ASE y administración de Data Warehouse SAP IQ en empresas del sector financiero

### 3.8 CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Además de las causales previstas en la ley, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., rechazará y no evaluará las propuestas incursas en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Deficiencias, omisiones o ausencia de los requisitos establecidos en estos términos para acreditar la existencia y representación legal del proponente o de sus miembros.

- b) Cuando el oferente, a pesar del requerimiento realizado por la Compañía, no aporte dentro del término establecido por la compañía, los documentos y aclaraciones requeridos, dentro del proceso de habilitación.
- c) Concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en la ley en el proponente, o su representante legal, sus socios.
- d) Presentación de propuesta parcial.
- e) Borrones, tachones o enmendaduras en los documentos de la oferta sin que se haya hecho la salvedad correspondiente por el proponente o su representante, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva (evaluación) de la oferta.
- f) Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los Documentos de la Propuesta, aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.
- g) Cuando POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., solicite al proponente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación o el proponente, necesarios para la comparación de su oferta y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado en estos términos.
- h) Cuando se compruebe que los documentos presentados, la información suministrada por el mismo o la contenida en los documentos, formatos, certificados y anexos de la propuesta no corresponda a la realidad.
- i) Cuando la propuesta haya sido enviada por correo, vía fax o correo electrónico o entregada en lugar diferente al indicado en los presentes términos
- j) Si el proponente no acredita la capacidad jurídica, financiera y/o técnica exigida en los términos de referencia.
- k) Si la propuesta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- l) Si la propuesta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones.
- m) Cuando un proponente presente más de una oferta, por sí o por interpuesta persona. Se entienden incluidas en esta causa, las participaciones en sociedades, asociaciones, o futuras sociedades que se estén presentando al mismo proceso de selección.
- n) Cuando la propuesta se presente con posterioridad al cierre del proceso.
- o) Los demás mencionados en el presente documento.

### 3.9 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán solicitar por escrito a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el retiro de su propuesta antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la contratación, la cual será devuelta sin abrir, en el acto de apertura de las mismas, al proponente o a la persona autorizada.

### 3.10 PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente, el representante legal y los socios de la persona jurídica proponente no podrán hallarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales para participar en el proceso de selección y contratar POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de conformidad a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente en el curso del proceso de selección se entenderá que renuncia a su participación y a los derechos surgidos del mismo.

## ANEXO No 1

### MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Bogotá

**Asunto: Adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:**

- **Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise**
- **Servidor de Aplicación SAP – EASERVER**
  
- **Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:**
  - **Data Warehouse SAP IQ**
  - **SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition**
  - **SAP Cloud for Analytics BI user public edition**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCP)**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCI)**
  - **SAP Data Services.**
  
- **Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:**
  - **Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics**
  - **Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services**
  
- **Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.**

Respetados Señores:

\_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ tal y como

consta en el certificado de constitución y representación legal, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al Proponente.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que no nos hallamos incurso en alguna (o algunas) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que nos comprometemos a apoyar la acción del Estado Colombiano y de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los compromisos anticorrupción resaltados en los presentes términos de referencia, sin perjuicio de nuestra obligación de cumplir la ley colombiana.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Compañía y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

Que los precios de la propuesta son válidos por un término mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

Que la oferta económica es por la suma de \_\_\_\_\_ (\$ XXXXXXXX)

Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social: \_\_\_\_\_

NIT Número \_\_\_\_\_

Matrícula Mercantil \_\_\_\_\_

Domicilio, ciudad y país: \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_  
Teléfono y fax: \_\_\_\_\_

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal \_\_\_\_\_  
Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Cargo \_\_\_\_\_

## ANEXO No. 2

### FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

([http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion\\_institucional/formatos](http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion_institucional/formatos))



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA
-------------------

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN					
SIGLA			NIT No.		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :			PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO   ¿CUÁL? _____		TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS	DEPARTAMENTO		
MUNICIPIO		DIRECCIÓN			
TELÉFONOS		FAX	APARTADO AÉREO		
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1			2		
3			4		
5			6		
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>			Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>		\$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE :    SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES : _____					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

### ANEXO No. 3

## FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT



### FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES

En el evento en que el potencial cliente no cuente con la información solicitada en este formulario, deberá consignar dicha circunstancia en el espacio correspondiente

	Fecha diligenciamiento			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">DIA</td> <td style="width: 33%;">MES</td> <td style="width: 33%;">AÑO</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO
DIA	MES	AÑO		

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**PERSONA NATURAL** (Para las personas jurídicas esta información será la del representante legal)

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS** \_\_\_\_\_ Identificación tipo: C.C.  C.E.  T.I.  Fecha de Expedición \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Expedida en \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento \_\_\_\_\_ Lugar de Nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_\_

Dirección Residencia \_\_\_\_\_ País - Dpto. - Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono casa \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

**DETALLE ACTIVIDAD**

Asalariado  Independiente  Estudiante  Rentista  Socio  Pensionado

Código de Actividad "CIIU" \_\_\_\_\_ E-Mail \_\_\_\_\_

Ocupación / Profesión \_\_\_\_\_ Nombre Empresa donde Trabaja \_\_\_\_\_ Cargo que Desempeña \_\_\_\_\_

Dirección Empresa \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ E Mail \_\_\_\_\_

Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Si  No

Por su actividad u oficio, goza usted de reconocimiento público general? Si  No

Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Si  No

#### PERSONA JURÍDICA

Razón Social \_\_\_\_\_ NIT. \_\_\_\_\_

Dirección Oficina Principal \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Dirección Sucursal o Agencia \_\_\_\_\_ País - Dpto. - Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Tipo de empresa: Pública  Privada  Mixta  Inversión extranjera  Otra  Cuál? \_\_\_\_\_

Código de Actividad "CIIU" \_\_\_\_\_ E-Mail \_\_\_\_\_

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5 % DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MAS ESPACIO DEBE ANEXAR RELACIÓN)

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/>	
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/>	
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> NIT. <input type="checkbox"/>	

#### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Total Activos \$ \_\_\_\_\_ Total Pasivos \$ \_\_\_\_\_

Ingresos Mensuales \$ \_\_\_\_\_ Otros Ingresos \$ \_\_\_\_\_ Concepto (Otros Ingresos) \_\_\_\_\_

Egresos Mensuales \$ \_\_\_\_\_ Otros Egresos \$ \_\_\_\_\_ Concepto (Otros Egresos) \_\_\_\_\_

#### 4. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

Realiza transacciones en moneda extranjera? SI  NO  Tipo de Transacción: Importación  Exportación

Inversiones  Préstamos  Traslados  Otros  Cuál? \_\_\_\_\_

Tipo de Producto	Identificación o Numero del Producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

**5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO E INFORMACION**

Declaro expresamente que:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes: (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.). \_\_\_\_\_
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
4. De manera irrevocable autorizo a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente ó que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formato.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas

**6. INFORMACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE SALDOS A SU FAVOR**

Entidad	Sucursal y Teléfono	Tipo de Cuenta	Cuenta Número
_____	_____	_____	_____

**7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.** Si en desarrollo del presente Contrato la CONTRATANTE transmite datos personales a la CONTRATISTA, la CONTRATISTA se obliga usar los datos personales transmitidos por la CONTRATANTE exclusivamente para las finalidades del presente Contrato y el cumplimiento del mismo, en nombre de la CONTRATANTE, de conformidad con los principios, leyes aplicables y la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. La CONTRATISTA declara que entiende y conoce la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. La CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad de los datos personales transmitidos por la CONTRATANTE bajo este Contrato, como mínimo, de acuerdo a las obligaciones de confidencialidad que aquí se establecen, sin perjuicio de la aplicación y cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de datos personales que sean aplicables. La CONTRATISTA no podrá revelar, transferir o transmitir a terceros los datos personales transferidos, transmitidos o revelados por la CONTRATANTE, ni sub-transmitirlos o sub-transferirlos dentro del territorio colombiano o fuera de éste, a menos que exista autorización expresa y por escrito de la CONTRATANTE. Respecto de todo tercero a quien la CONTRATISTA revele o transmita los datos personales, sea subcontratista o no de la CONTRATISTA, la CONTRATISTA se obliga a que dicho tercero se someta a las obligaciones establecidas en este Contrato, en particular, en esta cláusula, y en la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. En el tratamiento de datos personales transmitidos por la CONTRATANTE, la CONTRATISTA y los terceros a quienes ésta, con autorización, los revele, se obligan a cumplir con las obligaciones y reglamentaciones en materia de protección de datos personales aplicables, incluyendo pero sin limitarse a, la adopción y mantenimiento de las medidas de seguridad y protección que sean necesarias para garantizar la protección de los datos personales transferidos por la CONTRATANTE, contra amenazas o peligros que afecten su seguridad y/o integridad, así como medidas para impedir su adulteración, modificación o copia no autorizada, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La CONTRATISTA permitirá que la CONTRATANTE realice, si así lo solicita, visitas e inspecciones a las instalaciones e infraestructura tecnológica de la CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en protección de datos personales y de esta cláusula. A la terminación del presente Contrato, la CONTRATISTA deberá suprimir de sus bases de datos todo dato personal transmitido por la CONTRATANTE tanto en medios físicos como electrónicos, y en su defecto devolver a la CONTRATANTE cualquier archivo o dato personal transmitido. La CONTRATISTA se obliga a indemnizar y a mantener indemne a la CONTRATANTE en relación con cualquier reclamación, queja, demanda, acción, pretensión, perjuicio, daño, pasivo y/o contingencia que surja para la CONTRATANTE directa o indirectamente, por o con ocasión del uso que la CONTRATISTA realice sobre los datos personales transmitidos por el CONTRATANTE en incumplimiento de lo pactado en este Contrato. El CONTRATISTA no podrá revelar, divulgar exhibir, mostrar o comunicar los datos personales transmitidos por el CONTRATANTE sin su autorización previa y expresa, ni podrá utilizar los datos personales para fines distintos a los autorizados por medio del presente contrato.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.** Si en el desarrollo del presente Contrato la CONTRATANTE recolecta o recibe datos personales de la CONTRATISTA, se entenderá que la CONTRATISTA, en calidad de titular del dato personal autoriza de manera previa, expresa e informada para que transfieran, transmitan, trasladen, compartan, almacenen, revelen o utilicen la información personal para el cumplimiento de las siguientes finalidades: [Incluir finalidades según la naturaleza del contrato]. La CONTRATISTA ha sido informada de que la CONTRATANTE cuenta con (a) una Política de Tratamiento de la Información, (b) un responsable encargado de atender todas las consultas y reclamos relacionados la protección de los datos personales que se dirijan al correo electrónico [...]. La CONTRATISTA autoriza a la CONTRATANTE para que el tratamiento de los datos personales se haga de acuerdo con las siguientes finalidades: [Incluir el listado de finalidades relevantes]. La CONTRATISTA declara que ha sido informada que, en calidad de titular, tiene el derecho de acceder, conocer, modificar, actualizar, o rectificar los datos personales de las bases de datos administradas por el CONTRATANTE. La CONTRATISTA se obliga a mantener sus datos personales en las bases de datos administradas por la CONTRATANTE y no podrá solicitar la supresión de sus datos ni revocación de su autorización en virtud de la obligación contractual que en el presente Contrato se contrae. La CONTRATISTA otorga su autorización libre, expresa, previa e informada al CONTRATANTE para tratar sus datos sensibles, habiendo sido informado del carácter facultativo que implica la revelación de ese tipo de datos personales. La CONTRATANTE podrá transmitir o transferir, dentro o fuera del territorio colombiano, los datos personales recolectados en virtud del presente CONTRATO, sin que para ello sea necesario obtener nuevamente la autorización de la CONTRATISTA.

**8. FIRMA Y HUELLA**

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

<p>_____</p> <p>Firma cliente o Representante Legal</p>	 <p>Huella</p>
---	--

9. INFORMACIÓN ENTREVISTA	10. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Lugar de la entrevista _____	Fecha de Verificación <input type="text" value="DÍA"/> <input type="text" value="MES"/> <input type="text" value="AÑO"/> Hora <input type="text"/>
Fecha de la entrevista <input type="text" value="DÍA"/> <input type="text" value="MES"/> <input type="text" value="AÑO"/> Hora <input type="text"/>	Nombre y Cargo de quien verifica _____
Nombre Funcionario Responsable _____	Firma _____
Firma Funcionario Responsable _____	Resultado de la Verificación _____
Resultado de la Entrevista _____	_____
_____	_____
_____	Sucursal <input type="text"/> Número Póliza <input type="text"/>
_____	(Si la hay) (Si la hay)
_____	_____
La entrevista la realiza el funcionario encargado del proceso de selección del <u>proveedor</u>	La verificación se encuentra a cargo del superior jerárquico de quién realiza la <u>entrevista</u>

Aprobó: Sarita Zambrano- Oficial de Cumplimiento  
 Revisó: Luis Eduardo Moreno Rojas- Oficial de Cumplimiento Suplente  
 Elaboró: Luisa Viviana Pérez Gómez- Profesional  
 CÓDIGO: EST-3-1-2-FR02  
 VERSIÓN: 1



## ANEXO No. 5 MODELO DE MINUTA PROPUESTA PARA EL CONTRATO

# SUJETO A CAMBIOS

**Objeto:** - adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:

- **Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise**
- **Servidor de Aplicación SAP – EASERVER**
  
- **Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:**
  - **Data Warehouse SAP IQ**
  - **SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition**
  - **SAP Cloud for Analytics BI user public edition**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCP)**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCI)**
  - **SAP Data Services.**
  
- **Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:**
  - **Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics**
  - **Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services**
  
- **Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP- IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.**

Entre los suscritos a saber: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, identificada con la cedula xxxxxxxxxxxxxx quien en calidad de PRESIDENTE, nombrado mediante Resolución xxxxxxxxxxxx, posesionado mediante acta No xxx del xx de enero xxxx, debidamente autorizada, obrando en nombre y representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con NIT No 860.011.153-6, atendiendo a su naturaleza de Sociedad Anónima con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado que para los efectos del presente contrato se denominará, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, y por la otra parte, XXXXXX XXXXX XXX , identificado con la cédula de ciudadanía No XX XXX , expedida EN XXXX XXXX XXX (XXXXXX)) quien obra como Representante legal de

Xxxxxxxx., con NIT No XX.XXX.XXX, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO de prestación de servicios contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones:

- 1) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, como Entidad Aseguradora y organizada como Sociedad Anónima sujeta al Régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, celebra el presente contrato acogiendo el procedimiento de invitación pública teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI Numeral 1. Que establece:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., podrá hacer uso de cualquiera de las siguientes modalidades de selección: invitación pública, invitación cerrada e invitación directa. Para efectos de la aplicación de cualquiera de las modalidades de selección, se deberá hacer uso del documento de estudios previos, diseñado, aprobado y publicado en la última versión en la ISONET.

- 1) Invitación pública.

Este proceso se utilizará para la contratación de bienes y servicios que tengan una cuantía superior a los quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMMLV), y que, por la naturaleza y complejidad del objeto contractual, justifiquen que haya una mayor concurrencia y pluralidad de oferentes, adicionales a los que se encuentren certificados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. El cual se sujetará a las siguientes reglas:

2) Positiva Compañía de Seguros S.A., a través de la Oficina de Tecnologías de la Información adelanto proceso de Invitación Publica, establecido en el Manual de Contratación de la Compañía a fin de recibir propuestas para contratar - **adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas:**

- **Motor de base de datos SAP- ASE- Adaptive Server Enterprise**
- **Servidor de Aplicación SAP – EASERVER**
- **Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación:**
  - **Data Warehouse SAP IQ**
  - **SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition**
  - **SAP Cloud for Analytics BI user public edition**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCP)**
  - **SAP HANA Cloud Platform (HCI)**
  - **SAP Data Services.**
- **Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 Jobs transversales que soportan los mismos en las siguientes herramientas:**

- **Herramienta de visualización de BI Radial Viewer a SAP Cloud for Analytics**
- **Herramienta de ETL Infoprimer a SAP Data Services**

**Apoyo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP-IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.**

3) Que, con el fin de realizar la selección objetiva y acorde con el procedimiento establecido en el Manual de Contratación de la Compañía, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A dio apertura a la invitación Publica 11 de 2016 el día XX de XXX y procedió a la publicación de los términos de referencia en la página Web de la Compañía.

4) Que el día XX de XXX de XXXX, a las XXX se realizó el cierre de la Invitación Pública en las oficinas de Casa Matriz de la Compañía, cumpliendo con el cronograma establecido, al cual se presentaron las firmas XXXXXXXXX, XXXXXXX, XXXXX, Y XXXXXXXXX

5) Que se realizaron las verificaciones Jurídica, financiera y Técnica las cuales arrojaron el siguiente resultado:


En virtud de del resultado anterior se presentaron observaciones a las habilitaciones las cuales fueron respondidas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, dentro del término establecido en el cronograma y publicadas en la página WEB el día **XX de xxx de xxxx**, arrojando como resultado la modificación del consolidado de las habilitaciones el cual quedó de la siguiente manera:


Con base en las habilitaciones financiera económica y técnica se realizó la evaluación técnica y económica a las siguientes propuestas.


Como consecuencia de la evaluación, se publicó el acta de adjudicación, el día **XX de XXXX de XXXX** en la página WEB de la Compañía seleccionando a la Empresa XXXX

## ANEXO N° 6

### MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

 Positiva El seguro de la vida		PROCESO PLANEACION DE NECESIDADES			Código:							
		FORMATO			APD_10_1_2_FR03							
		MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN			Versión: 01							
		Revisó			Fecha: 2016-06-23							
Aprobó: Sandra Cecilia Ray Torar Gerente Compras y Contratación		Revisó: Diana Carroles Suarez Profesional Especializado			Escribió: Liseth Rojas Luna Parajo Profesional Especializado							
<b>1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual</b>												
del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información: (Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsible se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)												
<b>Objeto de la contratación:</b> POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas: • Motor de base de datos SAP ASE: Adaptive Server Enterprise - Servidor de Aplicación SAP - EASERVER - Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación: • Data Warehouse SAP D o SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition o SAP HANA Cloud Platform (HCP) o SAP HANA Cloud Platform (HCP) - SAP Data Services. Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 jobs transaccionales que soportan los mismos en las siguientes herramientas: • Herramienta de visualización de BI: BI Real View o SAP Cloud for Analytics o Herramienta de ETL: Informatica o SAP Data Services - Appo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.												
<b>Alcance de la contratación:</b> POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la administración de las siguientes herramientas tecnológicas: • Motor de base de datos SAP ASE: Adaptive Server Enterprise - Servidor de Aplicación SAP - EASERVER - Servicio de soporte funcional y tecnológico a las herramientas del proceso de Business Intelligence de la compañía que se mencionan a continuación: • Data Warehouse SAP D o SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition o SAP HANA Cloud Platform (HCP) o SAP HANA Cloud Platform (HCP) - SAP Data Services. Actividades de migración de los 11 modelos con los que cuenta actualmente la compañía y los 2 jobs transaccionales que soportan los mismos en las siguientes herramientas: • Herramienta de visualización de BI: BI Real View o SAP Cloud for Analytics o Herramienta de ETL: Informatica o SAP Data Services - Appo técnico y/o transferencia de conocimiento a las herramientas Adaptive Server Platform, EASERVER, Power Designer, Power Builder, SAP IQ, SQL Anywhere, SAP Cloud for Analytics and Predictive, Hana Cloud Platform, Hana Integration Service, SAP Data Services, SAP Replication Server, en la modalidad por demanda, mediante una bolsa de horas.												
<b>Área que lidera el proceso de contratación:</b>		Oficina de Tecnologías de la información		<b>Modalidad de selección para la contratación:</b>								
<b>Valor estimado del bien y/o servicio</b>		\$698.863.720 Incluido IVA		<b>Plazo y/o vigencia del contrato:</b>								
<b>Forma de pago:</b>		El pago se realizará en cuotas mensuales		<b>Restricciones actuales del bien o servicio :</b>								
<b>Información del Solicitante :</b>		Edman Mejía Morales		<b>Fecha de Solicitud :</b>								
<b>Nombre del Solicitante :</b>		Oficina de Tecnologías de la información		24/11/2016								
<b>Área/proceso del solicitante:</b>		Oficina de Tecnologías de la información		<b>Cargo del Solicitante:</b>								
				Jefe Oficina Tecnologías de la Información								
Realiza la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes campos: ( Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remitirse a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aun así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio)												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
NO.	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SERIEDAD INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO	PROBABILIDAD CONTROLADA	IMPACTO CONTROLADO	SERIEDAD CONTROLADA	RESPONSABLE
1	Riesgo Operacional	Detección o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre las partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole) del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas, errores u incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 6. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 7. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del proyecto.	* Multas, sanciones y/o legítimos para la Compañía. * Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. * Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. * Aumento de PQR.	PROBABLE	Menor	ALTO	Definición de cronograma de implementación. Multas por incumplimiento a acuerdos de nivel de servicio. Póliza única de cumplimiento con amparo de calidad y correcto funcionamiento. Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	IMPROBABLE	Menor		CONTRATISTA
2	Riesgo Operacional	Pérdida, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Remanejamiento rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades (huracanes, terremotos, etc.). 6. Baja motivación y/o por situación de tipo sociocultural. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo.	* Multas y/o sanciones en contra de la compañía. * Demandas y/o litigios en contra de Positiva. * Quejas y reclamos en contra de la compañía.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Contar con personal de respaldo (personal back up). Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con penalizaciones por incumplimiento en servicio. Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	IMPROBABLE	Menor		CONTRATISTA
3	Riesgo Tecnológico	Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.	1. Por incumplimiento a las normas y/o políticas de seguridad de la información. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros. 4. Por destrucción ilegal o fraudulenta de la información por parte del personal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros. 5. Por eliminación intencional o hurto de información privilegiada a la que tenga acceso el personal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros.	* Multas o sanciones para la Compañía. * Sobre costos en la ejecución del contrato. * Incumplimiento en la gestión a los usuarios. * Pérdida de imagen corporativa. * Inconsistencias en la información. * Reprocesamiento de información.	PROBABLE	MODERADO	EXTREMO	Pólizas de responsabilidad civil y de calidad del servicio. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionadas con CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. RESTRICCIONES SOBRE EL SOFTWARE EMPLEADO NORMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FISCAS A SER APLICADAS	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA
4	Riesgo Tecnológico	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u demás del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 4. Por inclusión de nuevos productos en el portafolio de servicios de Positiva. 5. Por ocurrencia de siniestros de gran magnitud, que requieran de aumentos significativos en las operaciones y/o transaccionalidad de la compañía. 6. Por cambios en los acuerdos de niveles de servicios.	* Multas o sanciones para la Compañía. * Sobre costos en la ejecución del contrato. * Incumplimiento en la gestión a los usuarios. * Pérdida de imagen corporativa. * Inconsistencias en la información. * Reprocesamiento de información.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos internos de la compañía. Realización de análisis y/o estudios para la determinación de necesidades a contratar. Revisión de la normalidad que regula las actividades a contratar.	IMPROBABLE	Menor		POSITIVA S.A.
5	Riesgo Operacional	Recibir soporte general, soporte técnico, apoyo o respuesta a casos de soporte de forma entera, inoportuna o tardía.	1. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 2. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole) del personal del contratista. 3. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas por parte del personal a cargo del contratista. 4. Por recurso humano descalificado y/o no competente para gestionar los casos de soporte. 5. Por fallas en proceso de selección y vinculación del recurso humano por parte del contratista. 6. Por fallas o errores en los esquemas de contingencia y/o continuidad del contratista. 7. Por fallas, errores u omisiones en el licenciamiento o soporte técnico, sobre los productos licenciados en los ambientes de pruebas, producción, preproducción y contingencia.	* Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. * Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. * Reprocesamiento de información o datos. * Costos superiores a los presupuestados inicialmente. * Pérdida de imagen corporativa. * Generación y/o reconocimientos de pagos o beneficios no pertinentes. * Inconsistencias en la información.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Contar con personal de respaldo (personal back up). Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con penalizaciones por incumplimiento en servicio. Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	RARO	MAYOR		CONTRATISTA
Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsible, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior haga firmar del Vicepresidente, Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último remita al contratista para a su firma.												
Nombre y Firma del Contratista				Nombre y Firma del Supervisor (es).				Visto Bueno Vobo. De la Gerencia de Riesgos del Negocio.				
Observaciones y/o aclaraciones que considere pertinente informar:												